

Trabajo de Fin de Grado

HISTORIA Y MEMORIA DE LA GUERRA CIVIL: LA SAUCEDA Y EL MARRUFO

Rocío Romero Márquez

Tutor: Julio Pérez Serrano

Grado en Historia

Curso 2018/2019

28/05/2019

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Cádiz

ÍNDICE

Resumen

En este trabajo se analizan los sucesos que acontecieron durante la Guerra Civil en el Valle de la Sauceda, al sur de la provincia de Cádiz. La aldea de La Sauceda se verá reducida a escombros y quedará destruida hasta nuestros días. El Cortijo de El Marrufo se convirtió en un escenario donde los sublevados llevaron a cabo técnicas represivas, así como fusilamientos, enmarcados en el conocido como "terror caliente". Los movimientos memorialistas han contribuido a poner en evidencia verdades que habían estado silenciadas durante muchos años por el miedo de unos y el desinterés de otros.

- **Palabras clave**: Guerra Civil, La Sauceda, El Marrufo, Movimientos memorialistas.

Abstract

In this work the facts happened during the Spanish War in the Sauceda's valley are narrated. The village called La Sauceda was destroyed to the present. The farmhouse called El Marrufo became the scene of the francoism represion, including executions, delimited on what was known as "terror caliente". The memorialist movement reveal a lot of truths that were silenced for years because of the fear of ones and the desinterest of others.

- **Keywords**: Spanish War, La Sauceda, El Marrufo, Memorialist movement.

1. Introducción

1.1. Interés y justificación del tema

El periodo abarcado para el desarrollo de este trabajo son los primeros meses de la Guerra Civil, concretamente desde el mes de julio hasta noviembre. Para una mejor comprensión, es conveniente que el lector esté familiarizado con la situación política, social y geográfica que se da en nuestra provincia (Cádiz) y más concretamente en una región limítrofe con la provincia de Málaga, conocida como el Valle de La Sauceda. Este Valle se encuentra situado en una geografía de difícil acceso y sirvió de refugio a personas huidas de otros municipios donde el golpe de Estado había triunfado. Mientras que los municipios republicanos de la provincia de Cádiz y parte de Málaga ya habían caído meses atrás, la aldea de La Sauceda pudo resistir trayendo como consecuencia la necesidad de una operación especial para su toma.

El objetivo principal del trabajo es dar a conocer la sorprendente historia de lugares como La Sauceda y El Marrufo que pasan desapercibidos para la sociedad, pero que sirve de antesala y ejemplo de lo que sucedería en otros puntos de la geografía española durante la Guerra Civil. Así como la intención de que no caigan en el olvido nuestro pasado y el peso tan grande que ha tenido y sigue teniendo las consecuencias de un régimen dictatorial en nuestro país, por lo que debemos continuar trabajando para poder descubrir verdades aún enterradas y que muchos no quieren que salgan a la luz.

La motivación de este trabajo viene dada por la sorpresa que tuve hace un año y medio cuando viajaba por el Parque Natural de Los Alcornocales y me llamó la atención el Cortijo de El Marrufo, entonces en la entrada pude leer que se trataba de un "Lugar de Memoria Histórica" por lo que realicé una breve búsqueda por internet para averiguar de qué se trataba y es entonces cuando se despertó un interés en mí por el asunto, por lo que no dudé en ponerme en contacto con el Catedrático Julio Pérez Serrano para proponerle este tema y que lo dirigiese como mi Trabajo Final de Grado. Accedió sin dudarlo y además me propuso conectarlo con el movimiento memorialista en nuestro país.

1.2. Hipótesis y objetivos

Con la elaboración de este trabajo se pretende conseguir una visión histórica de los diversos factores que hicieron posible que La Sauceda se constituyese como uno de los últimos reductos republicanos de habitantes de diversos municipios de nuestra provincia. Por ello, aquí se vivió una realidad distinta a otros municipios relativamente cercanos que

se habían ido sumando desde un primer momento al bando sublevado o que cayeron en los días siguientes. Los sublevados sabían que esta zona era de vital importancia para poder controlar con más firmeza a esas poblaciones cercanas que no se sumaron al golpe y además para evitar que en esta zona se congregasen más personas de una ideología contraria a la que ellos querían imponer. Por lo que las actuaciones que se tuvieron que emplear para hacerse con esta área también tuvieron que ser muy bien organizadas y hábilmente cooperadas. Aunque esta población fuera contraria a la sublevación y en ella se escondiesen participantes de partidos u organizaciones, teniendo en cuenta que el aglutinamiento no era de un número elevado de personas, ¿no fueron desmedidas las actuaciones que aquí se desarrollaron? ¿Qué interés real había por conseguir esta zona? ¿Tanto "descontrol" podía provocar una población que no tenía más allá de lo necesario que para la supervivencia?

Quizás estas preguntas se puedan responder desde la perspectiva de un país sumergido en una Guerra Civil que acababa de iniciarse. Sin embargo, una vez los sublevados contaban con el control total del área, se fueron sucediendo actos de represión desmedida como son los fusilamientos en El Cortijo de El Marrufo contra una población totalmente inocente, así que cabe preguntarse, ¿Qué motivación se producen para llevar a cabo tales acciones? ¿Eran fruto éstas de las malas decisiones de unos pocos o eran alentadas por alguien superior?

Los distintos movimientos memorialistas están realizando una labor honorable a favor de la recuperación de nuestro pasado, pero es verdad que cada vez son menos los testigos directos de la Guerra Civil, y menos las probabilidades de éxito en la recreación de los sucesos de este periodo. Es por ello por lo que, si no se actúa con rapidez, y tal y como se muestran los distintos partidos políticos a lo que a Memoria Histórica se refiere, se corre un verdadero riesgo de perder una parte importante de la Historia de España, así como de que tantos delitos queden impunes. ¿Son las generaciones actuales desconocedoras de este pasado por voluntad propia o es porque desde la política cuajó muy bien el Pacto del Silencio? ¿Este Pacto del Silencio no puede tener unas consecuencias devastadoras en nuestra sociedad al hacernos desconocedores de nuestra propia historia y llevarnos a repetir tales actos? ¿No somos una sociedad suficientemente madura como para afrontar nuestra verdad sin miedos? ¿Puede una decisión de hace más de cuarenta años negarle el derecho a las sociedades actuales que están superando el miedo a hacer justicia?

Para poder aclarar todas estas cuestiones se estudiará un caso concreto que puede servir de ejemplo al panorama nacional sobre los actos cometidos en la Guerra Civil. A través de este caso se pretenden explicar de manera general las causas que, primero, llevaron a cometer estos actos y después caen en el olvido a través del silencio de muchos supervivientes durante décadas y cuáles son las dificultades que pueden encontrase incluso hoy en día cuando se quiere investigar nuestro pasado o hacer justicia. Así se realizará primero una investigación en profundidad que permita recrear los sucesos acontecidos en La Sauceda y El Marrufo. Tras lo cual se pretende analizar las razones por la que esta historia es difícilmente conocida incluso para la población de los municipios más cercanos y cómo gracias a los movimientos memorialistas que se han ido desarrollando recientemente gracias a subvenciones en su mayoría privadas se puede reconstruir y reparar de alguna forma el oscuro e institucionalmente olvidado pasado pese a las dificultades que se han ido imponiendo a lo largo de los años.

Además, contextualizaremos los hechos más relevantes previos a la sublevación y los factores que permitieron que la Guerra Civil fuera una realidad para poder comprender con claridad la situación política española y local en los momentos previo a los sucesos. Así, el trabajo quedará dividido en un contexto donde se aborde la situación española desde distintos ámbitos para pasar a desarrollar el eje central de este trabajo. Una vez desarrollado la parte central, se realizará un recorrido por las distintas organizaciones que hacen posible que hoy en día muchos de nosotros seamos conocedores de nuestro pasado.

1.3. Fuentes y Metodología

La metodología para este trabajo comenzó con la búsqueda y recopilación de información encontrada en internet para poder tener una idea global. Pero para la realización de este trabajo fue fundamental acudir a la Casa de la Memoria de Jimena de la Frontera, lugar dedicado a la Memoria Histórica y más aún centrado en la Guerra y Postguerra en La Sauceda y en el Campo de Gibraltar. En esta casa podemos encontrar información reveladora para la reconstrucción de la Historia de La Sauceda y El Marrufo, ya que está vinculada a la investigación desarrollada durante años en la zona.

Una vez se ha conseguido entender con más detalles los sucesos que tuvieron lugar en las zonas a tratar, se realizó una búsqueda de material para la elaboración del contexto en la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA.

Aún con esta información, me seguía faltando bibliografía para el desarrollo central de este trabajo y sobre todo para comprender como fue tomada una parte de nuestra provincia por el bando sublevado. Así que se comenzó a recopilar numerosos trabajos encontrados vía internet y a través de la Casa de la Memoria (censos de población de La Sauceda, Registro de la Propiedad de la finca de El Marrufo, la información de la exposición permanente, hojas de servicios de los personajes que actuaron en la toma del lugar, así como el documental *De la utopía al horror* y el acceso a otros testimonios que no aparecieron en el documental), todos ellos directamente centrados en el tema que se trata, que se detallarán en el siguiente apartado. Gracias a estos documentos pude desarrollar y comparar las distintas acciones llevadas a cabo en La Sauceda y en El Marrufo.

Realizada esta parte, se volvió a buscar vía internet información, encontrándose unos trabajos interesantes del director del servicio de Memoria Histórica en la Diputación de Cádiz así como historiador, Carlos Perales Pizarro, que sirvieron para la ampliación del desarrollo central del trabajo.

Para la parte final, lo referido a Memoria Histórica, se ha podido desarrollar gracias a bibliográfica existente en la Facultad de Filosofía y Letras así como trabajos visitados en distintas web como Dialnet, Scholar o Academia.edu.

Por todo ello, la metodología ha sido una combinación de recopilación de fuentes primarias y secundarias que han permitido principalmente el desarrollo de la narración de los acontecimientos de La Sauceda. Aun contando con estas fuentes se han encontrado algunas dificultades concernientes a la poca información existente, tanto bibliografía como en red, no solo de los sucesos sino también de conocer la geografía a través de mapas de la época o acceder a censos de población.

1.4. Estado de la cuestión

Para llevar a cabo la elaboración de este trabajo, se ha ido consultado distintas publicaciones. Para la elaboración de los primeros meses de la Guerra Civil en el área del Campo de Gibraltar ha sido necesaria la lectura de los trabajos de José Manuel Algarbani "El papel del Campo de Gibraltar en la Guerra Civil" (2006), así como "La oposición al golpe de Estado de 1936 en el Campo de Gibraltar" (2017). En ellos se puede conocer la Historia de una comarca cercana a La Sauceda y también de tradición republicana, así se nos expone los resultados electorales de cada municipio en las elecciones generales de 1936. Además, estos trabajos recogen de manera muy precisa las actuaciones que se

fueron sucediendo en los distintos municipios del Campo de Gibraltar tanto como para los que se posicionaron desde un primer momento con el bando sublevado como para aquellos municipios que prestaron resistencia, así como su cronología. Una visión muy detallada de todos los municipios de la provincia gaditana también se puede consultar en el libro *Historia del movimiento liberador de España en la provincia gaditana,* donde además se hace mención en el caso de Alcalá de los Gazules de una operación para la toma de La Sauceda

Como se ha mencionado, los trabajos existentes sobre este tema son escasos. Tenemos que tener en cuenta que las evidencias como son las exhumaciones de los cuerpos que aparecieron en El Marrufo son relativamente recientes (2012), por lo que no hay apenas bibliografía y lo mismo sucede con La Sauceda. Aun así, hay algunos trabajos interesantes que pueden facilitar la comprensión y cronología de los sucesos, estos trabajos son por ejemplo *El Marrufo. Fosa Común.* Este trabajo fue realizado un año antes de las exhumaciones por lo que tiene mucho peso, ya que en él se recoge testimonios orales de familiares o simplemente vecinos de la aldea de La Sauceda que testifican la existencia de que en El Marrufo se cometieron crímenes.

Otro trabajo que ha servido para el desarrollo ha sido *Diario de Falange de Alcalá de los Gazules* donde se describen con detalles las operaciones acometidas por una columna que parte de esta población para la toma de La Sauceda.

Otros trabajos accesibles en la web, son por ejemplo *Análisis parcial sobe un grupo restringido de fusilados procedentes del Mimbral, cuyos datos pueden servir de referencia para un estudio global de los asesinados en esta finca del valle de la Sauceda.* En el trabajo se realiza un estudio estadístico para la estimación de la población que fue retenida en El Marrufo. El autor, ha recogido los datos de dieciocho personas de distintas procedencias que se saben que fueron fusiladas y enterradas en El Marrufo ya que sus muertes fueron recogidas en el libro de defunciones de la ermita del Mimbral.

Para conocer más acerca de estos sucesos, se puede consultar una valiosa información en las páginas web de La casa de la Memoria La Sauceda así como en el Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar, donde hay secciones completas dedicados a La Sauceda y El Marrufo.

Además de todo ello, donde más información se puede conseguir es a través de muchas noticias aparecidas en periódicos, tanto locales como de tirada nacional, que en su

momento se hicieron eco de los trabajos que se iban realizando en El Marrufo haciendo un breve repaso por la Historia de La Sauceda.

Para llevar a cabo la realización del apartado sobre Memoria Histórica ha sido fundamental la lectura de numerosos apartados de la tesis doctoral *Memoria Histórica: una experiencia desde Andalucía* (2015) de Rafael Guerrero Moreno, en este trabajo, se recoge de manera exhaustiva los pasos que se han ido dando desde el Gobierno de España hasta el gobierno de nuestra comunidad autónoma en lo que a Memoria Histórica se refiere, así podemos comprender el desarrollo que se ha ido produciendo en nuestra sociedad conforme han ido pasando los años en cuanto a las investigaciones sobre nuestro pasado. Por lo que podemos poner como punto de partida a nivel estatal la Ley de Amnistía de 1977 y todo lo que supone dicha ley hasta la aprobación en el 2007 de la Ley de Memoria Histórica.

Otro soporte clave ha sido el material facilitado por el historiador y arqueólogo Jesús Román Román, pues en la Memoria sobre las "Intervenciones arqueológicas sobre las fosas comunes de la Guerra Civil en la finca de El Marrufo" (2011) se recoge todo el proceso de las diferentes actuaciones llevadas a cabo por un grupo multidisciplinar para poder exhumar los restos óseos de los fusilados en dicha finca. Se recoge con todo lujo de detalles las distintas intervenciones realizadas y el procedimiento para cada una de ellas. También en otra Memoria de dicho autor titulada "Intervenciones arqueológicas en La Sauceda y la finca de El Marrufo" (2013) se recoge las acciones de las campañas que se llevaron a cabo en los años 2011 y 2012.

2. Contexto previo al estallido de la Guerra Civil

2.1. Contexto político de España

El 15 de enero 1936 se llevó a cabo un pacto electoral de izquierda o manifiesto del Frente Popular que aludía al restablecimiento del Imperio de la Constitución, para evitar el peligro de su reforma. En la construcción del Frente Popular habían confluido dos líneas: la proveniente del campo marxista y la que llegaba desde la izquierda burguesa republicana.

En el plano político español previo al golpe de Estado, se convocaron elecciones para el 16 de febrero (primera vuelta) y el primero de marzo (segunda vuelta). La participación fue alta, un 72,9% en la primera vuelta, lo que se atribuye en parte al voto anarquista, ausente en las elecciones anteriores y ahora favorable al Frente Popular. Es muy generalizada la opinión de que en las elecciones de 16 de febrero se midieron dos bloques antagónicos, representativos de las *dos Españas* que meses después se iban a enfrentar en la Guerra Civil[1].

El Frente Popular presentaba un programa continuista respecto del primer bienio y con una promesa de amnistía que podía atraer el voto de los anarquistas. Otro de los puntos importantes fue la continuación de la reforma agraria, que era uno de los temas más controvertidos y urgentes, ya que amenazaba con provocar graves conflictos sociales en el campo si no se abordaba con rapidez. La reforma agraria quería calmar el "hambre" de un contingente importante, por lo que el objetivo era el "reparto" de la tierra de propiedad individual. De los objetivos que quería conseguir la II República, éste era sin duda la "gran cuestión pendiente" que tenían, tanto por razones económicas, sociales y políticas. De todas las provincias donde había que actuar de forma prioritaria, Andalucía aparecía en primer lugar. El proyecto para Andalucía suponía que 8.393 propietarios se hubiesen visto afectados, lo que suponía un total de 82.717 parcelas, un 27,71% de la superficie total de Andalucía. En Cádiz, la propiedad expropiable en relación a la superficie total de la provincia se veía afectada en un 44,48%[2].

---

[1] Gil Pecharromán, Julio: *Historia de la Segunda República española, 1931-1936*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, p. 222.

[2] López Ontiveros, A., y R. Mata Olmo: «Propiedad de la tierra y reforma agraria en Córdoba (1932-1936)». *Revista de estudios regionales*, n.º 40, 1994, pp. 207-12.

El Frente Popular estaba formado por diecisiete partidos que obtuvieron según J. Tusel[3] el 47,1 % de los votos, lo que se traduce a 263 escaños en el Congreso de los Diputados. Los partidos que integraban el Frente Popular eran los siguientes: Partido Socialista Obrero Español (99 escaños), Izquierda Republicana (87 escaños), Unión Republicana (38 escaños), Esquerra Republicana de Catalunya, Partido Comunista de España, Acció Catalana, Unió Socialista de Catalunya, Partido Gallesguista, Partit Nacionalista Republicà dÉsquerra, Unoó de Rabassaires, Partido Republicano Democrático Federal, Republicanos independiente de izquierdas, Partit Caralà Proletari, Esquerra Valenciana. Partido Obrero de Unificación Marxista, Partido Sindicalista y Partido Sindicalista Independiente.

Por otro lado, el Frente Nacional Contrarrevolucionario obtuvo un total de 4.503.505 (45,6%) de los votos, lo que supone un total de 156 escaños en el Congreso. El Frente Nacional Contrarrevolucionario liderado por la CEDA pretendía evitar el triunfo de la izquierda, aunque la derecha nunca pensó en la unión de revolucionarios y burgueses, por lo que la derecha no consiguió unificarse, al menos en esferas superiores. Sin embargo, en el ámbito local, cedistas y monárquicos estuvieron de acuerdo en apoyar a un único candidato. Respecto a la derecha, sus lemas eran "contra la revolución y sus cómplices" y "¡Por Dios y por España!". El clero se postuló al lado de la derecha trabajando y movilizando al electorado[4].

Ante tal panorama, el Frente Popular pudo gobernar en una situación medianamente pacífica entre los meses de febrero y junio de 1936. Aunque lo cierto es que aunque se gobernara en paz, la situación en el país era de una crisis existente en la sociedad y en el Ejército español de la época, si bien hay que decir, que la crisis no viene dada por la implantación del nuevo régimen, si no que se trataba de la herencia de la monarquía alfonsina[5].

A nivel provincial, en Cádiz se obtuvieron ocho escaños para el Congreso de los Diputados frente a los dos escaños obtenidos por la Derecha y Centro; de la provincia de

---

[3] Gil Pecharromán, Julio: *Historia de la Segunda República... op. cit.* pp.222-223
[4] Ibidem. p. 222
[5] Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación 1936: Cádiz y provincia: causas, personajes, preparación y desarrollo*. Sevilla, Muñoz Moya, 2013, pp.25-26.

Málaga se obtuvieron diez escaños para el Frente Popular en comparación con los dos escaños obtenidos por las Derechas y Centro[6].

En las zonas próximas al Valle de la Sauceda, la implantación del republicanismo fue muy importante. En concreto, en el Campo de Gibraltar, el Frente Popular se alzó con una rotunda victoria en las elecciones de febrero de 1936 como indica José Manuel Algarbani[7].Los resultados en algunos municipios fueron los siguientes: en La Línea el Frente Popular gana con un 90% de los votos, en Algeciras con un 85.40%, en San Roque con un 87,2%, en Los Barrios con un 81,9%, en Jimena de la Frontera con un 59,8%, en Castelar con un 76,1% y por último en Tarifa con un 53,6%, hay que tener en cuenta que en estos tres últimos municipios la influencia caciquil es más importante que en los anteriores[8].

En lo referido al plano militar, en el primer tercio del siglo se reafirma un proceso de fractura interna y desprestigio que viene arrastrado por dos derrotas importantes de nuestro Ejército: la que tuvo lugar en nuestras últimas colonias ultramarinas en 1898, y el desastre de Annual de julio de 1921.

Estos sucesos junto con las decisiones llevadas a cabo por el Frente Popular tras las elecciones de 1936 no sirvieron para calmar unos ánimos encendidos, especialmente cuando una de las primeras medidas tomadas hacía referencia a las consecuencias de la Revolución de Octubre. Tras los indultos de los responsables de la Revolución de Octubre el 21 de febrero, llegaron las sanciones para los militares que participaron en la represión del foco revolucionario. Ejemplo de ello es que el nuevo ministro de Guerra, el general Masquelet, cesa en Madrid como Jefe de Estado Mayor Central del general Franco que fue destinado a las Islas Canarias, manteniendo a generales que podían causar problemas lejos del poder. El general Goded tuvo un destino bastante parecido al de Franco, siendo mandado a las Baleares[9].

---

[6] Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Disponible desde Internet en: http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/historicas/siglo20/pub/Esxxcap05.pdf. [consulta: 24 de abril de 2019].

[7] Algarbani Rodríguez, José Manuel:.*El papel del Campo de Gibraltar en la Guerra Civil*. Disponible desde Internet en: www.todoslosnombres.org. [consulta: 25 de abril de 2019].

[8] Algarbani Rodríguez, José Manuel:. «La oposición al golpe de Estado de 1936 en el Campo de Gibraltar. La red de transmisiones clandestinas. Almoraima». *Revista de Estudios Campogibraltareños*, 48, octubre 2018, pp. 407-417.

[9] Martínez Bande, José Manuel: *Los años críticos: República, conspiración, revolución y alzamiento*. Madrid, Encuentro, 2007, p.155.

Pero no sólo hubo cambios de destinos como consecuencia del proceso revolucionario de octubre de 1934, también se removió de sus puestos a buena parte de los mandos militares, algunas veces para poner en determinadas unidades a oficiales de la absoluta confianza del Gobierno, y otras, para privar del mando a aquellos militares de los que se desconfiaba.

La falta de paz social, la fuerte crispación política, el temor a que desde las izquierdas se provocara una nueva revolución, amparada, esta vez, en el propio aparato del Estado, y la creencia de estar sufriendo un ataque a sus propios valores afectaron de manera singular a la familia militar. Comenzaron a seguir continuos rumores de actuaciones conspiratorias efectuadas por parte de militares activos. Muchas no eran más que meras reuniones, otras, en cambio, formaban parte de los primeros contactos que se mantenían para articular en su momento, una acción armada.

Otra fecha que hay que destacar, es el 14 de abril de 1936, día que se celebraba el aniversario de la Republica. Este día se produjo en toda España importante enfrentamientos entre grupos radicales de izquierdas y de derechas.

2.2. Contexto económico y social de España

La sociedad española de los años 30 era una sociedad muy polarizada, que contaba con unos veinticuatro millones de habitantes en un país atrasado y principalmente agrario[10]. La población activa era de unos once millones, de los cuales, ocho millones corresponden a la clase obrera que subsistía gracias a las labores del campo, la principal actividad de la economía española, junto con las industrias y minería. Dos millones de habitantes se encajaban en la "clase media" que eran pequeños burgueses y campesinos acomodados. Y finalmente, el último millón de habitantes, corresponden a los privilegiados, formados por la oligarquía. En 1936 el 17% de la población activa se encontraba en situación de paro debido al bloqueo de los latifundistas en respuesta a las ocupaciones realizadas por parte de los campesinos.

Del total de la población española, la mitad, es decir, unos doce millones eran analfabetos. La educación española estaba dominada por la Iglesia siendo así hasta los inicios de la

[10] Tusell, Javier y Payne, Stanley: *La guerra civil: una nueva visión del conflicto que dividió España.* Madrid, Temas de hoy, 1996, p.199.

Republica, aunque se trataba de una labor más instructora que educativa a la vista del nivel de alfabetización[11].

Otra novedad que se produjo con la llegada de la II República, fue la Ley de Términos municipales, donde el estado se inclinó hacia al lado de los jornaleros, con su Decreto de Términos Municipales, esta ley permitió la subida de los salarios en el campo[12], así como el impedimento a la hora de contratar a jornaleros de pueblos vecinos en caso de huelga. Pero lo cierto es que esta Ley tuvo en la práctica poca aplicación, por lo que el gobierno tuvo que autorizar las llamadas "*inter-municipalidades a efectos de trabajo".* A este Decreto le siguieron otras proclamaciones importantes que significaría un cambio de tendencia hacía todo lo anterior, así podemos nombrar, la jornada laboral de ocho horas, implantación de seguros de accidentes de trabajo y el establecimiento de Jurados mixtos de Trabajo rural[13].

En cuanto a los problemas económicos de la II República, estos se pueden agrupar entre los que se heredaron de la Dictadura de Primo de Rivera, como por ejemplo el problema de la cotización de la peseta; los problemas derivados por la crisis internacional, como por ejemplo la retirada de capital extranjero de España; y, por último, los derivados de los cambios políticos experimentados en nuestro país que provocó entre otras cosas, la retirada de capital nacional[14].

3. Los primeros meses de la Guerra Civil

El 18 de julio llegaron a Madrid las primeras noticias de que el Ejército del Marruecos español, el archipiélago balear y las islas canarias se habían alzado en contra del Gobierno y que los rebeldes se habían hecho con el control de estas áreas con el liderazgo de los generales Goded y Franco, quienes en ese momento tenían bajo su mando las islas baleares y Canarias, respectivamente.

---

[11] Broué, Pierre: «Antecedentes de la Guerra Civil. La situación económica y social de España durante la Segunda República». *Gerónimo de Uztariz*, vol. 2, 1988, pp. 79-87.
[12] Tortella Casares, Gabriel. «Los problemas económicos de la Segunda República» *Revista de estudios políticos,* nº 31-32, 1983 (Ejemplar dedicado a: La Segunda República Española), pp. 121-136.
[13] Disponible desde Internet en: http://historiacasasviejas.blogspot.com/2014/11/la-ley-de-terminos-municipales.html [consulta:22 de marzo de 2019]
[14] Tortella Casares, Gabriel. «Los problemas económicos de la Segunda República» *Revista de estudios políticos,* nº 31-32, 1983 (Ejemplar dedicado a: La Segunda República Española), pp. 121-136.

Las acciones militares que se llevaron a cabo durante la Guerra Civil se pueden dividir en cuatro periodos, pero solo nos vamos a centrar en la primera fase, desarrollada entre julio de 1936 y la primavera de 1937, ya que es en estos meses cuando se produce el paso de las tropas desde Marruecos hasta la Península Ibérica. Lo normal hubiese sido trasladar a todo el contingente por mar, pero esto no fue posible, ya que las tripulaciones de los buques se mantuvieron al lado del gobierno republicano gracias a la acción del ministro de Guerra, José Giral que situó en los puestos importantes a personas de confianza[15]. La decisión del envío de buques a esta zona fue tomada el 15 de julio, una decisión que fue tomada por las tensiones políticas ya existentes tras la muerte de Calvo Sotelo y el temor de cualquier acción militar contraria al gobierno de la nación. Se temía una acción militar en el Protectorado de Marruecos, y fue esta la razón del despliegue de buques de la Armada que tuvieron como misión principal el control del tráfico marítimo entre África y la Península. Los buques asignados para tal misión fueron los destructores: *Charruca, Almirante Ferrandiz* y *Lepanto*[16].

Existió desde el primer día, una diferencia cualitativa importante ente ambos bandos, Los sublevados contaron siempre con un Ejército, en cambio, los republicanos tuvieron que improvisarlo.

Es importante tener en cuenta, que en el cuerpo del Ejército de África se encontraban las unidades más eficaces y mejor preparadas, además eran los que tenían los mejores materiales bélicos. Es obvio que este Ejército se sublevó contra la II República y el encargado de asumir este frente fue Francisco Franco. Fueron muy pocos los integrantes del ejército que permanecieron fiel a la República[17]

El paso del Ejército de África hacía la Península fue posible con la ayuda de varios países que tuvieron un papel importante en la Guerra Civil española: Alemania e Italia[18]. Ambos países aportaron aviones al ejército sublevado, en concentro los Junkers y Savoia. Con el envío de estos aparatos se logró materializar el paso de las tropas desde Marruecos a Sevilla, además de aumentar la capacidad para realizar bombardeos[19]. Este traslado de tropas a suelo peninsular hizo posible que entre los meses de agosto y octubre los rebeldes

---

[15] Martínez Bande, José Manuel: *Los años críticos... op.cit*., p.169.
[16] Gil Honduvilla, Joaquín.: *Militares y sublevación...op. cit.* p.217.
[17] Garrachón Cuesta, Antonio: *De África a Cádiz y de Cádiz a la España imperial*. Cádiz, 1938. p. 181
[18] Carr, Raymond: *España 1808/197.* Barcelona, Ariel, 2005, p.650.
[19] Tuñón de Lara, Manuel: *La Guerra civil española :50 años después*. Barcelona, Labor, 1985, p.231.

se hicieran con una parte muy importante de Andalucía[20] Por todo ello, el puente aéreo comenzó el 20 de julio de 1936 con aviones que salían, desde el aeródromo de Tetuán y días después desde el de Ceuta, aterrizando en aeródromos peninsulares como el de Sevilla o el de Jerez de la Frontera.

Aunque centrándonos en nuestra provincia, Cádiz fue controlada rápidamente, más de un tercio de los municipios gaditanos estaban en poder de los sublevados sólo 48 horas después del golpe. Sólo algunas poblaciones serranas y del Campo de Gibraltar lindante con la provincia de Málaga permanecían republicanas en agosto[21].

El hombre que se encontraba al frente en el sur de la Península Ibérica a favor del bando sublevado, fue el general Queipo de Llano, al mando de la Segunda División orgánica en Sevilla, haciéndose con el control en pocos meses de las provincias de Cádiz, Málaga (excepto la capital) y Sevilla (donde no tuvo una victoria fácil[22]) con una acción sorpresa y decidida. Es importante que tengamos en cuenta, que en todas las provincias existían personajes destacados que se mostraban a favor de los sublevados, estos hombres se iban sumando a la causa después de unas actividades de captación entre los mandos superiores de las guarniciones. En el caso de Cádiz, su gobernador Militar, el general López Pinto tras hablar telefónicamente con Queipo de Llano, se mostró favorable a la causa rebelde y pudieron contar también con el general Varela (que se encontraba detenido por las medidas que tomó el Frente Popular contra personas de idealidad contrarias), al que consiguieron que lo pusiesen en libertad y así poder contar con ambos para cualquier posible operación contra el gobierno del Frente Popular[23].

El control de Cádiz era importantísimo para los rebeldes, la importancia radicaba en sus grandes puertos, en concreto el de Algeciras (que fue objetivo de los rebeldes desde un primer momento) y Cádiz, donde podían desembarcar tropas procedentes de Marruecos[24]. "Los puertos de Cádiz y Algeciras debían de quedar bien comunicados con Jerez y Sevilla para que las tropas procedentes de Marruecos pudieran asegurar rápidamente la ciudad"[25].

[20] Paredes Alonso, Javier: *Historia contemporánea de España*. Barcelona, Ariel, 1996, p. 554.
[21] Romero Romero, Fernando: *Represión y muerte en la provincia de Cádiz*. Disponible desde Internet en: www.todoslosnombres.org. [consulta: 25 de abril de 2019].
[22] Tuñón de Lara, Manuel: *La Guerra civil española :50 años después*. Barcelona, Labor, 1985, p.209
[23] Fernández-Coppel, Jorge: *Queipo de Llano: memorias de la guerra civil*. Madrid, La esfera de los Libros, 2008, pp.81-86.
[24] Cortada, James W: *La guerra moderna en España* Barcelona, RBA, 2014, pp.45-46
[25] Tuñón de Lara, Manuel: *La Guerra civil española :50 años después*. Barcelona, Labor, 1985, p. 210.

Además de la importancia estratégica del estrecho de Gibraltar, otro punto geográfico importante fue Málaga donde las tropas de Queipo de Llano no pudieron hacerse con la ciudad, ya que mostró una mayor resistencia y tas el fracaso de la sublevación, las masas populares se adueñaron de las calles. La toma de Málaga será una realidad a finales de febrero de 1937.

En nuestra provincia, Algeciras se convirtió en la cabecera del golpe militar, donde se había proclamado un comité de sublevados compuesto por representantes de todas las guarniciones del Campo de Gibraltar, éstos se hicieron con el cuartel. Al día siguiente fue tomada la Línea de la Concepción donde el 90 % de los votantes de 1936 había votado al Frente Popular. La influencia de las organizaciones de izquierdas y de la masonería había calado en buena parte del Ejército y de la población. Algunos Jefes y Oficiales del Cuartel de Ballesteros se posicionan con el bando sublevado, sin embargo, otra parte importante de Oficiales, Sargentos y Suboficiales se mantienen leales, consiguiendo frenar el golpe y poniendo a los golpistas en la frontera de Gibraltar[26].

San Roque era la tercera población en importancia de la Bahía de Algeciras, su guarnición militar también se posicionó al lado de los golpistas y el mismo 18 de Julio comienza la represión de concejales, maestros, militantes y afiliados de organizaciones obreras y republicanas.

Una vez controlada toda la Bahía y el puerto de Algeciras, las tropas sublevadas comienzan ahora a interesarse por las poblaciones cercanas al ferrocarril que unía Algeciras-Ronda.

La Almoraima cae el 21 de julio, Los Barrios el 23 y Tarifa el 24 de julio, todas las ocupaciones presentan un mismo esquema, columnas militares salen al amanecer entrando en el pueblo sin apenas resistencia, destituyen el ayuntamiento, nombran comisiones gestoras, clausuran sindicatos y partidos y dan instrucciones para comenzar la represión con el fusilamiento de los llamados “desafectos al nuevo régimen”.

Las columnas suelen estar formadas por batallones de infantería, de regulares, Guardia Civil y falangistas, siendo estos últimos los encargados de nombrar a las personas que hay que eliminar o detener.

---

[26] Algarbani Rodríguez, José Manuel: *El papel del Campo de Gibraltar*... op. cit.

Sin embargo, el gobierno republicano hizo varios intentos de recuperar algunas de estas zonas, por esta razón, se produjo un bombardeo en Algeciras y la ocupación de la estación de trenes de la Almoraima. Un tren con tropas republicanas llegó a la estación el 22 de julio, procedía de la serranía de Ronda y su propósito era llegar hasta Algeciras para obligar a retroceder a las tropas que por hidroavión habían llegado a Algeciras desde África. Pero aviones franquistas bombardearon al tren y también a algunos barcos fieles a la República llegados a la Bahía de Algeciras, ante este suceso, el tren tuvo que retroceder hasta Jimena de la Frontera.

El 5 de agosto de 1936 llegó a Algeciras el llamado "Convoy de la Victoria", produciéndose el primer gran desembarco de tropas africanas llegadas en buques desde el otro lado del Estrecho. Como respuesta a este desembarco, dos barcos leales a la republica el *Jaime I* y el *Libertad* bombardearon dos días después las posiciones militares de Algeciras, que pretendía acabar con el cuartel general de los golpistas.

Las poblaciones como Castellar, Jimena de la Frontera, San Pablo de Buceite y Tesorillo fueron junto a Jimena de la Frontera de las que más tiempo permanecieron leales a la República en la provincia gaditana. Pero las tropas sublevadas entraron en Castellar sin apenas resistencia el 28 de agosto, pero para entonces, buena parte de la población había huido ya hacia Jimena de la Frontera.

Jimena de la Frontera pudo resistir hasta el 28 de septiembre y su caída no se produjo tan fácilmente. En el verano de 1936, a su población, de tradición republicana y anarquista se habían sumado muchos refugiados de la misma ideología llegados de otras poblaciones del Campo de Gibraltar. Ante la situación, las columnas franquistas tuvieron que emplearse a fondo para doblegar la resistencia de esta ciudad. Una vez cayó la ciudad, la represión fue muy importante[27].

Cortes de la Frontera corrió el mismo destino que Jimena, fue tomada por los sublevados en los últimos días de septiembre de 1936.

Ante tal situación, el Valle de La Sauceda se encontraba inmersa en una realidad distinta a la de sus vecinos comarcales e incluso a la de su propio ayuntamiento. Es por esta razón, como se expondrá a continuación, por lo que la zona se convierte en estos meses en un punto donde un número importante de personas de distintos pueblos se congregaran. Sería

[27] Algarbani Rodríguez, José Manuel: *El papel del Campo de Gibraltar*.. op. cit.

este un motivo por el cual los rebeldes tuvieron que emplear buena parte de sus fuerzas para poner así punto y final a una pequeña zona que podía acarrear problemas más adelante.

4. Historia de los acontecimientos de la Sauceda y el Marrufo durante la Guerra Civil

Ubicada en el corazón del parque natural de los alcornocales, en un territorio de confluencia de los municipios de Jerez de la Fra., Ubrique, Jimena de la Fra. y Cortes de la Fra., el valle de La Sauceda estaba conformado en los primeros años del siglo XX por doce núcleos poblacionales: Bannuelos, Breña Redonda, Cerquijos, Diego Duro, Los Huesos, Loma del Moral, Majada del Moral, Majada Jiralde, Parralejos, Pasadallana, Ramblanza y La Sauceda.

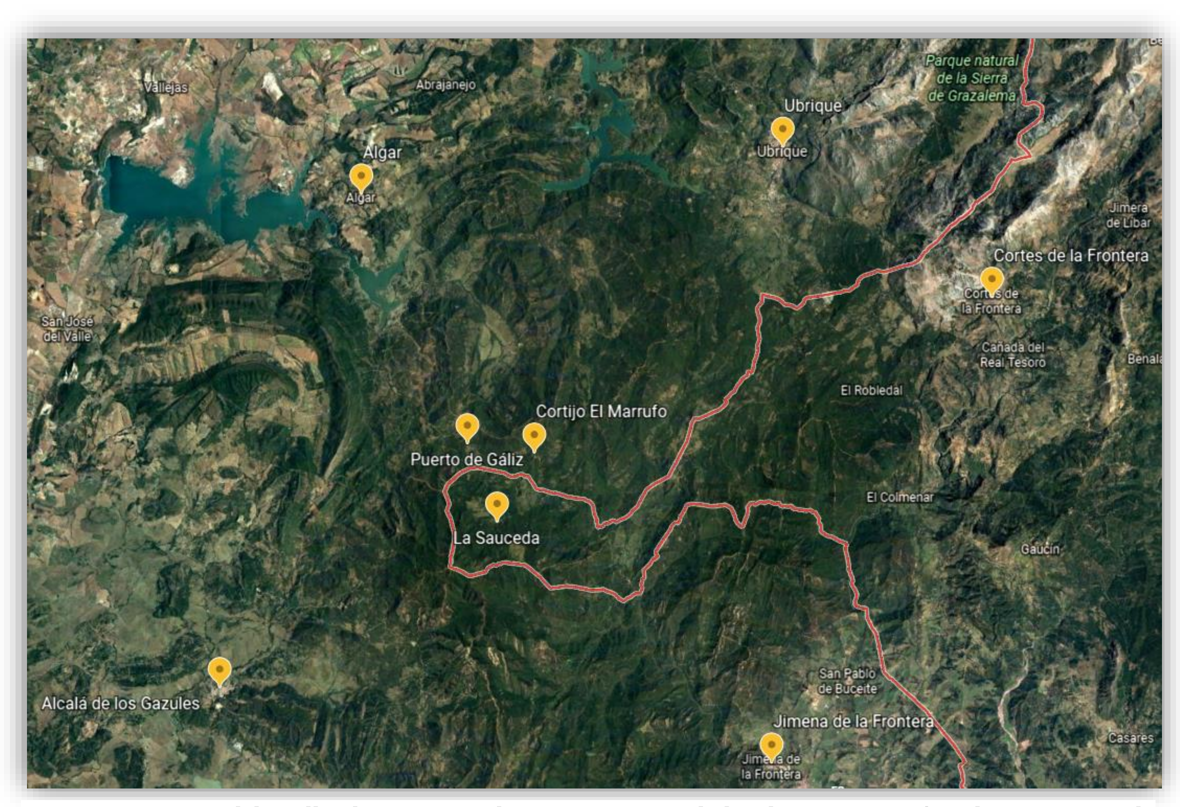


Figura 1 - Mapa del Valle de La Sauceda. Aparecen señalados los puntos más relevantes para la comprensión de los hechos. Igualmente aparece destacada en rojo la frontera entre las provincias de Cádiz (izquierda) y Málaga (derecha). Fuente: Google Earth. [Consulta: 12/05/2019].

Este valle posee unas características geográficas singulares que dificultan su accesibilidad como los sistemas montañosos que lo rodean, la profundidad de sus bosques mediterráneos y una gran riqueza hídrica. Estos factores favorecieron su utilización como enclave de resistencia republicana, convirtiéndose así en uno de los pocos refugios de republicanos huidos desde los distintos municipios cercanos que se habían ido alineando con el bando sublevado. Al noroeste del valle, el conocido como puerto de Gáliz, es el paso natural desde los núcleos poblacionales de la provincia al oeste, siendo los más

cercanos Algar (norte) y Alcalá de los Gazules (Oeste). Al noreste linda con la Sierra de Grazalema, siendo el municipio de Ubrique el más cercano en esta dirección. Hacia el sur se encuentra Jimena de la Frontera y hacia el este Cortes de la Fra. Dentro del valle, otro lugar de vital transcendencia para los acontecimientos es el cortijo El Marrufo que pertenece al municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz). La distancia entre la aldea de La Sauceda y El Marrufo es de unos nueve kilómetros aproximadamente. Hay que destacar también que esta zona ya poseía una estación de tren desde noviembre de 1892, que realizaba el recorrido de Ronda a Jimena de la Frontera, y que también se convirtió en una de las claves por la que los golpistas desearon hacerse con esta área tan rápidamente.

Se estima que el valle de La Sauceda contaba con una población que rondaba los ochocientos habitantes en los años anteriores a la Guerra Civil, aunque tras el estallido de la sublevación, la llegada de personas de distintos puntos hizo que la población de la zona aumentase notablemente, aunque las cifras son confusas. Como la inmensa mayoría de los andaluces, los habitantes del valle seguían dedicándose al sector agrario, ya que el impulso experimentado de la industrialización las primeras décadas del siglo XX se retrasó en el sur de la Península Ibérica. Entre los distintos trabajos que se realizaban en la zona encontramos la ganadería, el corcho, el carbón y el contrabando. Este último se entiende desde su cercanía al estrecho de Gibraltar y a la mayor facilidad de pasar desapercibido a través de estos paisajes. El trabajo del corcho fue y sigue siendo importante en este territorio, puesto que en los alcornocales sigue sobreviviendo una variedad mediterránea del roble, que es muy propicia para esta actividad.

La Aldea de la Sauceda contaba en 1924 con un total de 106 habitantes, siendo este el último censo disponible de Cortes de la Frontera, previo a la Guerra Civil ya que en 1933 tras un incendio se perdieron los censos posteriores. En la sección cuarta de este censo se recoge el total de la población de los núcleos de la Sauceda, que ascendía a 1395 personas. Un estudio pormenorizado de dicho censo de la aldea de la Sauceda demuestra que la totalidad de la población es analfabeta, un equilibrio entre hombres y mujeres, una población menor de edad del cincuenta por ciento, todos los hombres se dedicaban al campo salvo un zapatero y tres herreros. En dicho poblado, había un total de 23 núcleos familiares[28]. Es interesante destacar unas cifras ofrecidas por el INE, donde se puede observar una tendencia demográfica histórica creciente o mantenida en la población total

[28] Apéndice 1: Censo de La Sauceda.

de Cortés de la Frontera, hasta los años 40, donde se observa una bajada de población del 20% de la cual no se recuperará hasta nuestros días[29].

Antes de que estallase la Guerra Civil, la aldea de La Sauceda contaba con escuela, tres hornos, un molino y una ermita que es la única estructura arquitectónica que podemos observar hoy en día, aunque en un estado crítico[30].

Como hemos relatado en el apartado anterior, en la zona del Valle La Sauceda, el bando sublevado no pudo penetrar con tanta facilidad ya que su población sí prestó una mayor resistencia, por lo que los fascistas entraron a finales de octubre de 1936, constatándose al menos cien muertos.

Aislado y con todas las poblaciones adyacentes en manos de los sublevados, el Valle de La Sauceda se convirtió así, en uno de los últimos lugares que permaneció fiel al Gobierno republicano en la zona. por lo que a la zona llegaron personas provenientes de numerosos municipios relativamente cercanos, donde se aglutinaron con el objetivo de comenzar su exilio hacía Málaga, que por entonces seguía siendo zona republicana. Las personas que en esta aldea se congregaban entre otras cosas se dedicaban a saquear los enseres de los cortijos cercanos, así como la sustracción de ganado, esta práctica se vería acentuada por la sensación de inestabilidad y de supervivencia, y por el incremento de población que se congregaba en la zona. Además, el Cortijo de El Marrufo se convirtió en un centro de comité revolucionario como ocurriría en muchos otros pueblos andaluces donde la mayoría de su población era campesina[31].

La zona fue ocupada a través de una gran operación terrestre coordinada que contó además con apoyo aéreo. La operación terrestre fue realizada desde cuatro pueblos distintos. Desde cada uno de ellos partió una columna con el objetivo de "limpiar las zonas marxistas".

La primera columna que vamos a detallar partió desde Jerez de la Frontera, al frente de la operación se encontraba el Comandante Jefe del Depósito de Cría y Doma, Salvador

[29] Disponible desde Internet en: http://www.ine.es/intercensal/intercensal.do;jsessionid=BBFB595AA5E100E62F9D85D02B2D0A74 [consultado: 29 de abril de 2019]

[30] Chilla, Sebastián. *La Sauceda, nuestra particular «Guernica»*. Disponible desde Internet en: https://www.lavozdelsur.es/la-sauceda-nuestra-particular-guernica/ [consulta: 13 de abril de 2019]

[31] Martínez Bande, José Manuel: *Los años críticos: República, conspiración, revolución y alzamiento*. Madrid, Encuentro, 2007, p.166.

Arizón Mejías. Podemos comprobar como este suceso queda recogido en su Hoja de Servicios en el año 1936 y dice así:

> "*El 31 de octubre por orden del Excmo. Sr. Gobernador Militar de Cádiz, tomó el mando de la columna que ha de operar sobre la Sauceda de Cortes para ocupar el puerto de Galis enlazando en dicho puerto con tres columnas que salieron de Jimena de la Frontera, de Alcalá y Ubrique, quedando cumplida la misión después de vencer la resistencia del enemigo con el que sostuvo fuego y al que se le cogió dos camones, un coche ligero, ganado caballos, vacuno, cabrío y de cerda en gran cantidad presentándose numerosas familias que permanecían escondidas en los montes. El día primero con parte de la fuerza de la columna salió para la Sauceda con el fin de conexionar con el jefe de la columna de Jimena sobre movimiento de fuerza"*[32].

Como se puede comprobar en esta descripción de la operación, ya se habla de la existencia de cuatro columnas con un objetivo claro. Como veremos a continuación en ninguna otra hoja de servicios de los altos mandos de las distintas columnas se volverá a mencionar el número de columnas que actuó en esta operación.

La segunda columna en cuestión partió desde Alcalá de los Gazules, con Antonio Fernández Salas, Capitán de Infantería, a cargo del Batallón de la Milicia Nacional de Cádiz. De este municipio en concreto, el historiador alcalaíno Juan Carlos Perales Pizarro, recopiló documentación histórica de los sucesos de la Sauceda haciendo hincapié en la columna que salió de su ciudad natal. En uno de sus trabajos[33] queda recogida la hoja de servicios prestados por dicho Capitán:

> "*1936 octubre 31. Que por orden del Excmo. Señor General Gobernador militar de Cádiz, salió de Alcalá de los Gazules al mando de una columna compuesta por su compañía, dos Falanges, una sección de caballería y una escuadra de requetés, todos de voluntarios de Alcalá (salió de dicha plaza) efectuando la ocupación del Puerto de las Palomas y el Algarrobo, haciendo confluencia en el de Galiz con la columna del comandante Arizón procedente de Algar y en unión*

[32] Apéndice 3: Hoja de los Servicios prestados por Arizón Mejías.
[33] Perales Pizarro, Juan Carlos: *El Marrufo, Fosa Común.* Diario de Jerez,.17 de mayo de 2004.

de ella efectuó en días sucesivos la ocupación de la Sauceda de Cortes y limpieza"[34].

En esta anotación sí aparece elementos que nos ayudan a conocer la composición de las columnas por distintos cuerpos.

La tercera columna procedente de Jimena estaba liderada por el teniente coronel Fermín Hidalgo Ambrosy que había sido nombrado Jefe de la columna de operaciones de la Sierra por Gobernador Militar de Cádiz, López Pinto. Hidalgo llegaría a convertirse en uno de los criminales más temibles de Andalucía[35]. En su hoja de servicios puede leerse lo siguiente:

> *"Ordenado por el Alto Mando el traslado de dicha columna a Ronda, tomó parte en las siguientes operaciones; establecer comunicaciones por línea férrea con Alparchite, operación sobre el Puerto de los Vientos, marchando nuevamente la columna en tren militar a Jimena de Libar para la limpieza de la Sauceda donde quedó vivaqueando un día y al siguiente y al regresar a Jimena de Libar (…)"*

La última columna parte desde Ubrique al mando de ella se encontraba José Robles Ales y en su hoja de operaciones recoge la siguiente anotación:

> "*… y el 27 al mando de una columna en combinación con otra, salió a practicar operaciones para la tierra y limpieza de la Sauceda y el Marrufo; antes de llegar a los objetivos y en los sitios conocidos por los Corcitos, Sierresilla y Quijal, el enemigo ofreció resistencia, siendo repelido infringiéndole unos castigos, cogiéndoles algunas caballerías y dejando más de 20 muertos con armas. Tomando el Cortijo del Marrufo, donde los rojos tenían su comité de fuerza, fue encontrada gran cantidad de bombas cargadas, dinamita, mecha, detonadores y botellas de líquido inflamable quedando encargado con sus fuerzas de la limpieza de enemigos y recogida de ganados abandonado por los rojos, permaneciendo en dicho Cortijo del Marrufo hasta fin de año"*[36].

En esta última hoja de servicios se puede comprobar cómo además de la clara operación que se tenía sobre el territorio de La Sauceda, apareciendo aquí el Marrufo como objetivo

---

[34] Apéndice 4: Hoja de los Servicios prestados por Fernández Salas.

[35] Núñez Díaz-Balart, Mirta: *La gran represión: los años de plomo de la posguerra(1939-1948).* Barcelona, Flor del Viento, 2009, pp. 311-312.

[36] Apéndice 5: Hoja de Servicios prestados por Robles Ales, donde se hace referencia a la toma de La Sauceda.

importante ya era en este lugar donde estaba establecido el Comité de fuerza. Es lógico que este cortijo fuese ocupado por la columna de Robles, dado que el paso natural hasta la llegada a Puerto de Galiz pasaba por dicho cortijo. Los sucesos que aquí tuvieron lugar tras la toma de La Sauceda se describirán más adelante.

Además, a fecha de 31 de octubre de 1936, se puede comprobar como el valle de La Sauceda fue bombardeado por aviones Breguet XIX[37], destruyendo por completo el núcleo poblacional de La Sauceda. En el parte de operaciones de la Jefatura del Aire que se encuentra en el Archivo Histórico del Ejército del Aire, se puede leer una nota del día 31 de octubre de 1936, que dice así: *"FRENTE SUR.-Se ha cooperado con las fuerzas que realizaban operaciones de limpieza al S de Ubrique. Las fuerzas han conseguido todos los objetivos"* [38].

Otra fuente de información distinta es la descrita por el cronista de la Excma. Diputación de Cádiz, Eduardo Juliá Téllez. En su libro *Historia del Movimiento Liberador de España en la Provincia Gaditana* relata los como transcurrieron los procesos de sublevación y "conquista" de cada municipio. La única mención que encontramos para La Sauceda se encuentra dentro del apartado dedicado a Alcalá de los Gazules[39]:

> *"El 31 de octubre, fuerzas del Batallón de Milicias del Puerto de Santa María, destacadas en este pueblo, acompañadas de los falangistas y voluntarios, emprenden una marcha hacia el lugar conocido por Puerto Gales, consiguiendo tras larga lucha vencer la resistencia de los elementos marxistas y establecer contacto con la columna que llegaba de Jerez de la Frontera mandada por el Marqués de Casa Arizón. La operación, como decimos, fue verdaderamente dura, pero se consiguió con la ayuda también de la aviación, que tomó parte en ella, poner en fuga a los que allí se habían hecho fuertes y aprisionar a muchos de ellos.*
>
> *Después de vencer grandes obstáculos esta misma columna, con la que también actúan falangistas y requetés de Algar, y Regulares, se apoderan del cuartel marxista instalado en la hacienda denominada El Marrufo, continuando el*

[37] Disponible desde Internet en: http://www.casamemorialasauceda.es/index.php/es/2-uncategorised/152-la-sauceda-y-el-marrufo. [consulta: 29 de abril de 2019].
[38] Apéndice 6: Operaciones aviónicas del día 31 de octubre de 1936.
[39] Juliá Téllez, Eduardo. *Historia del movimiento liberador de España en la provincia gaditana*. Cádiz, 1944, pp. 88-90.

avance hasta adueñarse de la Aldea de La Sauceda de Cortes, destruyendo los reductos rojos y haciéndose numerosos prisioneros que son llevados a distintas cárceles […]*"*[40].

En esta descripción se puede comprobar que, en el orden cronológico de los hechos, ocupándose primero el cortijo El Marrufo y después la toma de la Aldea de La Sauceda, pero se encontraron por el camino con resistencia, por lo que el avance no fue fácil ya que incluso se tuvo que contar con la ayuda de la aviación. Seguramente es esta misma la aviación la encargada de bombardear el poblado de La Sauceda. Otro elemento destacado es que hubo sobrevivientes que fueron encarcelados y dada su cercanía y lo que ha quedado demostrado, el Marrufo se convertiría en uno de los últimos lugares donde estarían estos presos.

De igual forma, el Diario de la Falange de Alcalá de los Gazules describe las actuaciones que tuvieron lugar en La Sauceda y en El Marrufo. Así se puede leer en el día 29 de octubre de 1936 la siguiente anotación*:*

"Al amanecer se sale de esta, en columna integrada por las Milicias Cívicas del Puerto de Santa María, las de esta ciudad, Guardia Civil y Carabineros y la inmensa mayoría de los falangistas, pues merece destacar que siempre había de prestarse un servicio que en principio se consideraba como expuesto y peligroso toda la falange local se ofrecía voluntaria y si el número de los participantes había de ser limitado era inútil pedir dieran un paso al frente los que quisieran ofrecerse voluntariamente ya que todos como un solo hombre avanzaban por lo que era preciso escoger a los que pareciera y con energía ordenar a los desaviados (¿?) se retirasen En esta operación participó también la recién organizada en esta escuadra o sección de caballería de la Falange local. Se salió como queda dicho al alba, en dirección al Puerto Galis donde se estableció contacto con otra columna que había salido de Jerez y era mandada por el comandante Arizón, así como la de esta era mandada por el capitán D. Antonio Fernández Salas. Antes de llegar al Puerto de Galis hubo un pequeño encuentro con los rojos en plena sierra que tras algún tiroteo huyeron. Se pernoctó en el

[40] Juliá Téllez, Eduardo. *Historia del movimiento liberador de España en la provincia gaditana*. Cádiz, 1944, pp.89-90.

dicho Puerto de Galis con un tiempo malísimo, crudo y lloviendo con gran intensidad durante cuatro o cinco horas sin cesar"[41].

Para el día 30, la información recogida fue la siguiente:

> *En la mañana siguiente establecimos contacto con otra columna que al mando del Teniente de la Guardia Civil D. José Robles había salido de Ubrique y que ocupó el cortijo de El Marrufo; partiendo todos en dirección a La Sauceda donde ya habían entrado las columnas mandadas por el comandante Hidalgo, integrada por un tabor de regulares y la Falange de Cádiz mandada por el camarada Manuel Mora Figueroa, que había salido de Jimena de la Frontera. Hubo poca resistencia del enemigo en la operación pues al iniciar la aviación tres aparatos su ataque cundió el pánico en las filas marxistas y sólo quedó que hacer operaciones de limpieza durante todo el día y recuperación de un inmenso número de cabezas de ganado de todas clases que previamente habían sido robadas de todas estas campiñas por los rojos. En este día empezaron a llegar al pueblo mujeres y niños huidos de los rojos y no fue pequeña la tarea que se presentó a los Milicianos y Falangistas que no asistieron a la operación, los que por sus años no eran aptos para ello, para darles alojamiento y procurando facilitarles ropas, todos venían chorreando, y alimentos, habilitando la antigua casa Ayuntamiento para habitación y comidas los comedores de la Falange*[42].

Teniendo en cuenta la información global recopilada, los acontecimientos ocurrieron de la siguiente manera: los preparativos se llevan a cabo desde al menos el día 27 de octubre ya que es este día cuando Robles parte de Ubrique. Además, en el Diario de la Falange de Alcalá de los Gazules hace referencia a los preparativos para esta operación desde el día 28[43]. El día 31 de octubre de 1936 es con mayor seguridad la fecha en la que tiene lugar la toma de la Sauceda, ya que así lo recoge las hojas de servicios de Arizón, Fernández, la descripción de Eduardo Julia en 1944 y el parte de operaciones de la Jefatura del Aire. La operación duró a lo sumo un día, aunque en los días posteriores se

---

[41] Perales Pizarro, Juan Carlos: *Diario de Falange de Alcalá de los Gazules*. Disponible desde internet en: http://www.todoslosnombres.org/content/materiales/diario-falange-alcala-los-gazules [consulta: 13 de abril de 2019].

[42] Ibidem.

[43] Ibidem.

mantuvieron algunas fuerzas en la zona y el General Robles al mando del Cortijo El Marrufo hasta final del año 1936.

En el Diario de la Falange, según recoge Perales Pizarro existe una confusión a la hora de fechar acontecimientos: "Con total seguridad en los días señalados en el citado Diario existe un error, situando como el día 29 el que corresponde al 31 según la relación jurada citada. Así, los días 26 y 27, previos a la salida, aparecen solo referencias y de cómo se prepara lo necesario para que las Milicias de Falange formen parte de las fuerzas que "fanearán" para la toma de La Sauceda. Según el Diario, serán los días 29 y 30 donde se producen y por tanto se describen los acontecimientos y la actividad que las Milicias de Falange realizan junto a las Fuerzas capitaneadas por Don Antonio Fernández Salas[44]". Desde mi punto de vista, la corrección que realiza Perales también es errónea, puesto que el día 29 corresponde al 30, no al 31, ya que dicen que pasan una noche en el Puerto de Galiz, y si fuese esta la noche del 31, la toma de La Sauceda se hubiese producido el día primero de noviembre, y parece ser que esto sería muy poco probable ya que esta fecha no queda recogida en ningún documento.

Después de la toma de La Sauceda y de los bombardeos, toman importancia los sucesos que se fueron produciendo en el Cortijo de El Marrufo. El Marrufo, era propiedad de Manuel Guerrero, y contaba con un total de 787 hectáreas cuyo cultivo o aprovechamiento estaba dedicado al monte y labor, así consta en el Rollo 40 de la Provincia de Cádiz en el tomo 45 en el Instituto de Reforma Agraria del Registro de la Propiedad del Inventario de Fincas Expropiables entre los años 1933 al 1935. Cuando estalla la Guerra Civil se frenan los planes de expropiación de esta y muchas otras fincas. Además de este cortijo, dicho propietario contaba con otras 20 fincas, que sumaban un total 4.600 hectáreas.[45]

En 1935, en el Marrufo vivían un total de 30 familias, que disponían de una pequeña capilla, una gran casa señorial y algunas naves para cuadras y almacenajes[46].

Como ya hemos visto en la hoja de servicios de José Robles Ales, en su objetivo de tomar el cortijo, se topó con la resistencia armada del Comité de Defensa del Marrufo.

---

[44] Perales Pizarro, Juan Carlos: «El Marrufo, Fosa Común». Diario de Jerez, 17 de mayo de 2004.

[45] Apéndice 2: Registro de la Propiedad del municipio de Cortés de la Frontera.

[46] Disponible desde Internet en: http://www.casamemorialasauceda.es/index.php/es/esposicion/sauceda/179-la-reforma-agraria-llega-al-valle. [consulta:26 de abril de 2019]

Finalmente, y tras un enfrentamiento armado con más de 20 muertos se hizo con el lugar, encontrando numeroso material bélico. Allí se encontraban refugiadas unas cincuenta personas que no pudieron continuar con su huida y que fueron arrestadas. El lugar fue convertido en un Cuartel General cedido durante la Guerra Civil, donde se llevó a cabo la represión, tortura y fusilamiento de personas inocentes, sin distinción de sexo y edad[47] y que no estaban a favor del golpe militar. Los fusilamientos se llevaron a cabo entre finales de mes de octubre hasta finales de febrero de 1937 cuando comienzan a producirse los juicios sumarísimos por las autoridades franquistas. Las cifras de fusilados son difíciles de estimar, aunque un estudio indica que estaba cercano a los varios centenares[48]. Hay que tener en cuenta que se consideraban rebeldes a todos "los que propagaran noticias falsas para quebrantar el prestigio de las fuerzas militares, poseyeran armas de fuego, celebrasen reuniones públicas, cometiesen delitos contra medios de comunicación, edificios públicos, personas o propiedades por motivos políticos o sociales, dificultasen el abastecimiento de artículos de primera necesidad, coartasen la libertad de contratación o abandonasen el trabajo[49]" y hasta febrero del 1937 lo que se practicó en este lugar fue el denominado como "terror caliente" (fusilados sin causas judiciales) sobre aquellas personas con o sin vinculación en ideas políticas.

La cercanía de este lugar con el Valle de la Sauceda fue fundamental a la hora de trasladar hasta aquí a las personas sobrevivientes que los sublevados creían que sería un peligro para sus intereses, estos eran trasladados en camiones o caminando. Es necesario aquí incluir una vivencia de un vecino de Jimena, J.L.A. recogido en un trabajo J. Carlos Perales Pizarro:

> *"El traslado al Marrufo fue andando pero con lo puesto, no pudieron coger nada. Con la ropa que tenían puesta, mujeres y niños, las casas desalojadas para meterle fuego. Les metieron fuego a todas las chozas, quedaron una dos ó tres no sé porque no la quemaron, las demás todas. Había casitas buenas. Desde el*

[47] Como así queda demostrado después de los trabajos de exhumación, donde aparecieron mujeres, hombres y niños. http://www.foroporlamemoria.net/noticias/291-identifican-a-13-de-los-28-cuerpos-exhumados-en-la-fosa-del-marrufo.htm [consulta: 28 de abril de 2019]
[48]Disponible desde Internet en: http://www.foroporlamemoria.net/marrufo-sauceda/reportaje/135-victimas-de-la-represion-en-el-marrufo.html [consulta: 29 de abril de 2019]
[49] Castro Campano, Diego: «Los sumarísimos de la Guerra Civil: El Archivo del Tribunal Militar Territorial Primero». *Boletín informativo del Ministerio de Defensa*, nº 18, 2010.

> *Marrufo, me acuerdo yo que era un chiquillo, se veían humeando las casas y los hombres allí sueltos dentro del cortijo, pero con la guardia vigilando"*[50].

Una vez que llegaban las victimas hasta el lugar de los hechos, éstas eran repartidas. Así a las mujeres y niños se les encerraban en la capilla, mientras que los hombres eran retenidos en un almacén. A las mujeres se les rapaba la cabeza y contra ellas se produjeron todo tipo de atrocidades, desde las violaciones a los fusilamientos de sus propios hijos. Dichos lugares, almacén y capilla, se siguen conservando hoy en día en el cortijo, aunque se trata de una propiedad privada[51].

Muchos de los habitantes de la zona eran conscientes de los sucesos que tuvieron lugar en este cortijo, ya que muchas de las víctimas eran familiares, amigos o vecinos. Así queda recogido en el trabajo de Perales Pizarro, donde Catalina L. cuenta lo siguiente:

> *"Allí en el Marrufo mataron a un tío mío, que se llamaba Andrés Alconchel, que no tenía nada más que un hijo. Lo detuvieron y yo creo que lo tuvieron hasta que él hizo el boquete para que lo enterraran allí. Y le dijeron métete a ver si cabe, y se metía y se salía y lo ponían a cavar. No tenía nada más que un hijo y el día que sabía que lo iban a matar le mandó una carta al hijo, que en Barcelona está el muchacho, y le mandó una carta y dos pesetas que tenía él en el bolsillo y le decía que se fuera con su tía María, con una tía que tenía en Algar y allí se casó y eso. A su padre lo mataron en el Marrufo. Había un maestro que cuando llevaron a toda la gente, le dijeron que si quería ayudar y lo mataron también. Y más para debajo de la iglesia aquello es un cementerio, lo enterraban y ya está".*

Uno de los testimonios orales comentó que ya era tal el número de fusilamientos que se estaban produciendo en dicha finca que llegaron hasta los oídos del dueño, quien habló personalmente con Robles para comentarle que no quería que su finca se llenase de huesos.[52]

El cortijo en la actualidad es considerado como lugar de Memoria Histórica de Andalucía, pero al tratarse de una finca de propiedad privada no puede ser visitado libremente.

---

50 Perales Pizarro, Juan Carlos: «El Marrufo, Fosa Común». Diario de Jerez, 17 de mayo de 2004.

51 Disponible desde Internet en: https://www.dipucadiz.es/memoria_historica/catalogo-de-lugares-y-senderos/FOSA-COMUN-DEL-CORTIJO-DEL-MARRUFO.-JEREZ-DE-LA-FRONTERA [consulta: 30 de abril de 2019]

52 Bermejo, Antonio (Productor) & León, Juan Miguel (Director). (2015)*: La Sauceda, de la utopía al horror*. España. [documental]

5. De la represión y el olvido al Movimiento de Recuperación de Memoria Histórica

En España se produjo una represión de gran dureza desde el inicio de la guerra, aunque con un mayor énfasis entre 1938 y 1943. Esta represión fue desde el inicio sistemática, ejemplificante y cualitativa, organizada desde el poder de los militares golpistas. Sin embargo, la represión ejercida por parte de los republicanos hacia los sublevados se trataba de una represión que tenía unas características diferentes, ya que nace desde los estratos más bajos de la población hacía arriba.

Los distintos campos de concentración que se repartían por todo el territorio español se convirtieron en un lugar donde llevar a cabo prácticas represivas. Se estima que existieron alrededor de casi 300 centros, donde se les destinaban a los prisioneros distintos trabajos, en su mayoría relacionados con la reconstrucción o edificación, y que además de no ser remunerados, las condiciones eran pésimas.

Finalizada la Guerra Civil, aquellos prisioneros que estuvieran en los batallones de trabajos "serían pagados" con la redención de penas, aunque en muchos casos gran parte de los integrantes en estos lugares no tenían ni denuncias sobre su persona.

Un ejemplo de este escenario en nuestra provincia serían los hechos producidos en El Campo de Gibraltar, comarca que ha sido muy bien estudiada por José Manuel Algarbani, quien afirma que la zona se convirtió en el escenario de los denominados batallones de trabajadores que se producirían en la comarca desde mediados del 1938. Aquí llegaban un número importante de soldados leales a la republica convertidos en prisioneros mediante el avance de las tropas franquistas. El historiador calcula que llegaron sobre unos 15.000 prisioneros entre 1939 y 1943 desde diferentes zonas de España[53]. Estos trabajos se desarrollaron principalmente entre Conil y Castellar para llevar a cabo el Plan de Fortificaciones de la Orilla Norte del Estrecho, con un objetivo bastante claro, el de construir una red de carreteras y fortificaciones que permitieran controlar el Estrecho y conquistar Gibraltar y entrar en la II Guerra Mundial con una posición de fuerza. Aunque finalmente estas obras no sirvieron de mucho, ya que para cuando estaban siendo

[53] Algarbani Rodríguez, José Manuel: «La represión de posguerra en el Campo de Gibraltar: Los Barrios (1939-1942)» *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*, 45, octubre 2016, pp. 47-63.

culminadas, los nazis se encontraban perdiendo la guerra, por lo que Franco decide abandonar el plan y dirá que se trataban de unas obras defensivas y no ofensivas[54].

Conforme el régimen avanzo en el tiempo, los métodos de represión fueron cambiando y a partir de 1945 las formas de represión más violentas eran menos frecuentes, pero sí que seguían existiendo otros mecanismos como la represión educativa, la religiosa, la lingüística o la laboral.

Muy probablemente algunos familiares tratarían de dar un entierro a sus familiares, solo en los casos en los que se conocía la ubicación de estos. Sin embargo, si esto se produjo fue en la más pura clandestinidad ya que el miedo a una represión era latente y no habría registros de ello.

5.1. El Movimiento Memorialista en España

Durante la transición española, en el ámbito político predominó el llamado "pacto de silencio", creado con la finalidad de prohibir el uso de nuestro oscuro y cercano pasado como instrumento con fines políticos. Aunque dicho acuerdo fuese respaldado por los políticos del momento, también contó con el respaldo de una población temerosa de las consecuencias de abrir un debate sobre el mismo. Las razones que permitieron la aprobación de este acuerdo son difíciles de comprender, pero un importante grado de implicación social, así como la longevidad de la dictadura fueron claves para que se llevase a cabo. Así se recoge en la Ley de Amnistía del año 1977, mediante la cual se impide juzgar las posibles violaciones de derechos cometidos por cualquier parte con anterioridad al periodo de vigencia de la amnistía[55].

Pese a ello, durante los años posteriores a su aprobación se fueron recopilando testimonios orales de la Guerra Civil y del franquismo[56]. Un cambio conjunto entre el ámbito social y el político logró romper poco a poco con este pacto. En el ámbito social, el relevo generacional fue fundamental y en el político un cambio estratégico[57]. Con la llegada de la izquierda en numerosos municipios españoles el movimiento memorialista se encargó

[54] Algarbani Rodríguez, José Manuel: «Los bunker del Estrecho y los prisioneros republicanos». *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*, 36, 2008, pp. 451-460.
[55] Disponible desde Internet en: https://www.boe.es/boe/dias/1977/10/17/pdfs/A22765-22766.pdf [consulta:4 de mayo de 2019]
[56] Guerrero Moreno, Rafael. *Memoria Histórica: Una Experiencia desde Andalucía*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, p. 231.
[57] Aróstegui, Julio; Godicheau, François: *Guerra Civil: mito y memoria.* Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2006, p.272.

de cambiar los nombres de numerosas calles y plazas que eran identificadas con nombres como los de Francisco Franco o José Antonio Primo de Rivera, aunque algunas calles sí mantuvieron el nombre de otros jerarcas del régimen. Después de estas acciones surgió la necesidad de llevar a cabo los diferentes trabajos de búsqueda de fosas comunes por las cunetas, campos y cementerios donde se encontraban y encuentran los restos de muchas personas víctimas de la represión franquista[58].

En cuanto a los trabajos de exhumación, uno de los más importantes fue la que se realizó en Constantina después de los primeros comicios municipales de 1980. La exhumación se realizó con fondos de IRYDA y no se aplicó una metodología científica, pero se logró desenterrar la fosa y recuperar 780 calaveras y huesos con evidencias de una muerte violenta que posteriormente serían enterrados en un mausoleo en 1980[59].

A decir verdad, el primer presidente socialista en formar gobierno no tuvo entre sus prioridades durante sus catorce años (cuatro legislaturas) de mandato, la Recuperación de la Memoria Histórica de miles de víctimas del franquismo, entre las que se encontraban militantes de su propio partido y de la UGT de la época. Por lo que se puede decir que el gobierno presidido por González entre 1982 hasta 1996 se mostró "tolerante y comprensivo con todo lo que ha significado el franquismo para España en aras de no romper el santo consenso que hizo posible la no menos santa transición". "El propio Felipe González tardaría en reconocer -aunque lo haría en 2001, en el libro de conversaciones con el periodista Juan Luís Cebrián- el error político que había supuesto el mantenimiento en sordina de la tan necesaria como justa reparación de la memoria democrática por parte de los Gobiernos"[60].

Luego llegó el turno de los Populares que tendrían como cabeza de partido a Aznar, quien en su primera legislatura también obviará el asunto de la memoria histórica, en un momento en el que se producían iniciativas promovidas por parlamentarios de la oposición. Desde la política y hasta ese momento se haría caso omiso a estas iniciativas, pero no sucedía lo mismo en la sociedad donde se estaban produciendo movimientos que se encontraban a punto de reivindicarse.

---

[58] Guerrero Moreno, Rafael. *Memoria Histórica: Una Experiencia... op. cit.,* 45.
[59] Ibidem, p.46.
[60] Ibidem p. 49.

Tras las elecciones del 12 de marzo del 2000, en la que el Partido Popular obtuvo la mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, asistimos a una verdadera avalancha de memoria[61]. Enmarcado en este contexto, tiene lugar el 28 de octubre del año 2000 un acontecimiento que marcaría un antes y un después a lo que a recuperación histórica se refiere. Es en esta fecha cuando se culminan los trabajos de excavación con el hallazgo de restos óseos de trece personas fusiladas en el año 1936 en la localidad de Priaranza del Bierzo (León). Durante tres días de aquel octubre de 2000, un grupo de arqueólogos, antropólogos físicos y médicos forenses coordinados por el arqueólogo leonés Julio Vidal trabajaron voluntaria y desinteresadamente en el terreno sobre el que un vecino de Priaranza había indicado el lugar exacto de la fosa común en la que habían enterrado los trece cuerpos de los republicanos e izquierdistas que un grupo de falangistas habían introducido antes en un camión de gaseosas para darles muerte. Esta exhumación tuvo mucha repercusión, lo que hizo que muchos familiares se pusieran en contacto con los encargados de llevar a cabo este trabajo para que les ayudaran a encontrar también a sus seres queridos, por lo que, ante tal cantidad de peticiones desde todos los puntos de España, se decide crear la Asociación. Por lo que semanas después de este descubrimiento se crearía La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) siendo la primera asociación de este tipo que se constituye en España. Uno de los fundadores de la Asociación es Emilio Silva Barrera, siendo en la actualidad presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. El hecho de que el principal impulsor de la ARMH sea una persona nacida en la década de los sesenta demuestra que, como ya se ha indicado, las partes más espinosas del pasado sólo han podido ser abordadas con el advenimiento de una nueva generación libre de miedos y de sentimientos de culpa[62].

Desde el 2000, esta asociación ha rescatado a más de 1400 víctimas de todo el país identificadas mediante técnicas científicas en un total de 150 fosas comunes. Este trabajo ha sido realizado por profesionales voluntarios de distintos países del mundo, comprometidos con las víctimas del franquismo y sus familiares. Al tratarse de una Organización no gubernamental, la fuente de ingresos procede de los socios y de aportaciones anónimas que son conocedores de la gran labor que lleva a cabo esta Asociación, cuyo objetivo es ayudar a los familiares a recuperar los restos de sus parientes que fueron asesinados durante el conflicto bélico. Pero el transcurrir de los años hace que

---

[61] Aróstegui, Julio; Godicheau, François: *Guerra Civil: mito y memoria*... op. cit., p.271.

[62]Disponible desde Internet en: https://memoriahistorica.org.es/que-es-la-asociacion-para-la-recuperacion-de-la-memoria-historica-armh-2000-2012/ [Consulta: 1 de mayo de 2019].

no sea tarea fácil la recuperación de víctimas, por todo ello, es fundamental recurrir a documentos, archivos y testimonios de vecinos para la localización de un posible lugar de inhumación.

"Entretanto, en diciembre de 2000 y casi simultáneamente a la fundación de la ARMH, se produjo un hecho que cabría interpretar como consecuencia del incipiente movimiento social organizado en torno a la recuperación de la memoria histórica: la aprobación de una resolución de apoyo a la exhumación de fosas comunes en el Consejo Comarcal del Bierzo, con el respaldo unánime de todos los consejeros del PSOE y del PP. Por primera vez, la clase política comenzaba a reaccionar ante una demanda social que dejaba de ser individual para estar organizada colectivamente"[63].

Numerosas entidades similares a la ARMH fueron generándose por toda la geografía española, pero tendrán que esperar hasta el año 2007 para ver nacer la denominada "Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007 de 26 de diciembre)" que lo hace para intentar resolver las injusticias, crímenes y agravios que se cometieron durante el franquismo contra aquellas personas que lucharon por un régimen democrático. En este reconocimiento quedan integradas tanto las víctimas de la Guerra Civil como las victimas que se fueron sumando durante la dictadura. La ley pretende crear un espíritu de concordia y reconciliación y su objetivo es llegar hasta los poderes públicos a través de distintas políticas para incentivar el conocimiento de lo ocurrido en nuestra historia. En esta ley también se recoge medidas en contra de los símbolos que pueden exaltar a la sublevación militar o a la represión franquista. Pero lo más importante, lo que esta ley no recoge, es la apertura de fosas comunes que tienen que ser sufragadas por proyectos u organizaciones de ámbito privado. Para que esta ley fuese aprobada se produjeron negociaciones entre distintos partidos, así finalmente esta ley quedaría aprobada bajo el mandato de Zapatero con la única oposición del Partido Popular, que quedaría derogada con la llegada al gobierno de Mariano Rajoy (Partido Popular).

Tras la moción de censura contra Mariano Rajoy en el año 2018, Pedro Sánchez presentó una propuesta de reforma de la Ley de Memoria Histórica para según sus palabras "garantizar su cumplimiento efectivo, crear una Comisión de la Verdad o ampliar los efectos jurídicos de las condenas dictadas durante el franquismo, hasta la nulidad de pleno

[63] Guerrero Moreno, Rafael: *Memoria Histórica: Una Experiencia... op. cit.*, p. 53.

derecho de las resoluciones, penas y sanciones adoptadas desde ese ordenamiento jurídico ilegítimo"[64].

Uno de sus estandartes más destacados es sin lugar a dudas, el proyecto de exhumación de los restos del dictador Francisco Franco del Valle de los Caídos. Otros ejemplos en consonancia han sido la visita de Pedro Sánchez a distintas localidades francesas donde un número importante de republicanos españoles pudieron exiliarse, así como la visita a la tumba de Manuel Azaña y a la de Antonio Machado en Colliure[65].

Para los partidos de izquierda, el asunto de Memoria Histórica es una cuestión de trascendencia, pues ellos consideran que no ha sido suficientemente reconocida su lucha contra la dictadura, ni las concesiones que hicieron en la transición para que se estableciera el espíritu de reconciliación[66].

5.2. El Movimiento Memorialista de Andalucía

Andalucía fue pionera en lo que a cuestión de Memoria Histórica se refiere, pues se adelantó algunos años al gobierno central a la hora de subvencionar a víctimas del franquismo, así como la financiación parcial de numerosos trabajos de exhumación. En cuanto a la política que se viene desarrollando en Andalucía sobre Memoria Histórica nos tenemos que retraer hasta el año 2001 con medidas que giraban en torno a dos cuestiones claves: el reconocimiento y la reparación personal para las víctimas y sus familias[67]. Dentro de estas medidas se encuentran por ejemplo las indemnizaciones que quedan recogidas en el Decreto 1/2001 de 9 de enero[68]. Las indemnizaciones serán para aquellos ex-presos y represaliados políticos que fueron privados de su libertad durante más de tres años. Habrá que esperar hasta el año 2003 con la publicación del Decreto 333/2003, de 2 de diciembre, en el que también serán indemnizados a expresos y represaliados que fueron privados de su libertad de más de tres meses e inferior a tres años[69]. Con estos decretos

[64]Disponible desde Internet en: https://www.psoe.es/actualidad/noticias-actualidad/pedro-sanchez-presenta-una-propuesta-de-reforma-de-la-ley-de-memoria-historica-para-mejorarla-y-garantizar-su-cumplimiento-efectivo/ [Consulta:4 de mayo de 2019]

[65]Disponible desde Internet en: https://www.abc.es/espana/abci-pedro-sanchez-y-propiedad-memoria-historica-201902230331_noticia.html [Consultado:4 de mayo de 2019]

[66] Aróstegui, Julio; Godicheau, François: *Guerra Civil: mito y memoria*... op. cit., p.287.

[67] Guerrero Moreno, Rafael: *Memoria Histórica: Una Experiencia... op. cit.*, p. 105.

[68]Disponible desde Internet en: https://www.juntadeandalucia.es/boja/2001/11/3 [consulta: 29 de abril de 2019]

[69]Disponible desde Internet en: https://www.juntadeandalucia.es/boja/2003/236/1 [consulta: 29 de abril de 2019]

se pretendió beneficiar a personas que no fueron indemnizadas en la estatal ley/1990, de 29 de junio y finalmente se estableció una dotación económica única.

En cuanto a los trabajos en los que el gobierno andaluz se ha implicado cabe destacar la primera exhumación para la cual la Junta de Andalucía subvencionó parte de los trabajos arqueológicos llevados a cabo en la localidad de El Bosque (Cádiz) entre los años 2003 y 2005, pues "se trataba de la primera exhumación con resultados positivos en cuento a localización y exhumación de víctimas de la represión franquista"[70]. En estos primeros trabajos se recuperaron los cuerpos de 22 víctimas repartidos en cinco fosas comunes. En cuanto a las exhumaciones que se llevaron a cabo en la fosa común de El Marrufo, la Junta de Andalucía también tenía previsto emprender los trabajos en el año 2010 mediante un convenio con la Diputación de Cádiz y con la novedad que para comenzar los trabajos de exhumación había que presentar una memoria que avalase dicha intervención[71]. Este proyecto junto con otro llevado a cabo en la provincia de Almería servirían para asentar la idea de que el gobierno autonómico se esfuerza por la identificación de aquellos lugares denominados como "lugares de memoria" que quedan recogido tras la aprobación del Decreto 264/2011 de 2 de agosto. Así nos encontramos con que la fosa común del cortijo El Marrufo así como la de El valle de la Sauceda son declarados como "Lugares de Memoria Histórica"[72]. "Esta declaración conlleva el recordatorio y reconocimiento de las personas que sufrieron violencia, vejación, persecución o privación de libertad por ejercer sus derechos fundamentales, por defender las libertades y la democracia"[73].

Entre las distintas y llamativas actuaciones que se fueron realizando desde Andalucía destaca por ejemplo la elaboración del Mapa de Fosas comunes en nuestro territorio donde se ofrece una información de los trabajos arqueológicos que se emprendieron, así como el número de víctimas localizadas, exhumadas y dignificadas.

---

[70]Disponible desde Internet en: https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/memoria-democratica/fosas/mapas-fosas.html?codigoTumba=1101102&codigoProvincia=2 [Consulta: 4 de mayo de 2019]

[71]Guerrero Moreno, Rafael: *Memoria Histórica: Una Experiencia Desde Andalucía*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, p. 117.

[72]Disponible desde Internet en: https://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/servicios/mapa/lugares-memoria-historica.html [Consulta: 5 de mayo de 2019]

[73]Disponible desde Internet en: https://www.tercerainformacion.es/sites/default/files/archivos/n.p_libro_lugares_de_memoria_de_andalucia_27_de_abril.pdf [Consulta:5 de mayo de 2019]

En el año 2017 se elaboró la ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía “cuyo objetivo es velar por la salvaguarda, conocimiento y difusión de los hechos acaecidos, así como la protección, conservación y difusión de la dicha Memoria como legado cultural, en el período que abarca la Segunda República, la Guerra Civil, la Dictadura franquista y la transición a la democracia hasta la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía”[74]. Tras esta ley se aprobó la formulación del I Plan Andaluz de Memoria Democrática que abarca desde el año 2018 hasta el 2022 y que tiene una serie de objetivos en el cual la ciudadanía estaría implicada para una mayor concienciación.

Todo lo anteriormente recogido, podría quedar sólo plasmado en un papel, ya que tras las elecciones del día 2 de diciembre se produjo un cambio de gobierno en Andalucía, que se formará tras el pacto llevado a cabo por el Partido Popular, Ciudadanos y Vox, con el reconocimiento de la derogación de ley de Memoria Histórica ya que la pretenden sustituir por una ley de concordia[75], aunque lo cierto es que todo parece indicar que el actual gobierno seguirá adelante con la ley de Memoria Histórica del anterior gobierno hasta que no esté vigente la Ley de Concordia[76].

Lo cierto es que este asunto sigue siendo un tema muy importante en Andalucía, una de las regiones con mayor número de desaparecidos, por lo que está claro que hay que seguir trabajando en él, hoy en día el mapa de fosas de Andalucía recoge un total de 708 fosas en nuestra comunidad con la estimación de 45.566 víctimas.

5.3. Las exhumaciones de El Marrufo y La Casa de La Memoria de La Sauceda

Para poder comprender la creación de La Casa de La Memoria de La Sauceda, tenemos que tener en cuenta que previamente se había producido en el Cortijo del Marrufo un proceso de exhumación de víctimas del franquismo. Estos trabajos se realizaron durante el verano del año 2012 (entre el 1 de julio de 2012 hasta el 31 de agosto) y fue posible por la iniciativa del Foro por la Memoria Histórica del Campo de Gibraltar que realizó previamente un trabajo fundamental de recopilación de testimonio orales de familiares de represaliados de la zona que servirán para la posterior identificación de las fosas con la

[74] Disponible desde Internet en: https://www.juntadeandalucia.es/temas/cultura-ocio/andalucia/historia-tradiciones/memoria-historica.html [Consulta: 6 de mayo de 2019].

[75] Disponible desde Internet en: https://elpais.com/politica/2019/03/20/actualidad/1553091782_043951.html [Consulta: 6 de mayo de 2019].

[76] Disponible desde Internet en: https://www.diariodesevilla.es/andalucia/Cultura-Memoria-Historica-PP-Concordia_0_1338466335.html [Consulta: 6 de mayo de 2019].

ayuda de una prospección intensiva superficial de la zona así como la ayuda de medios electromagnéticos como los de detectores de metales que sirvieron para localizar evidencias. Estos trabajos se consiguieron con la ayuda de la Asociación de Familiares de Represaliados por el Franquismo de La Sauceda y El Marrufo.

5.3.1. Trabajos previos a las exhumaciones.

El Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar se encargó de solicitar al Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España una subvención para poder llevar a cabo una investigación y localización de fosas en el cortijo de El Marrufo. Este proyecto fue aprobado finalmente y se recibió una ayuda económica. Como primer objetivo de este proyecto, se planteaba la localización de las fosas que pudiesen encontrarse en El Marrufo. Además, existían otros objetivos como promover el conocimiento de los sucesos aquí acontecidos y acercar a la población los diferentes trabajos que aquí se desarrollarían.

Para poder llevar a cabo adecuadamente estos trabajos, se establecieron unas fases de actuación, que iban desde la localización de familiares de las víctimas de El Marrufo, pasando por reuniones técnicas y estudios topográficos hasta llegar a las catas arqueológicas. En las distintas fases, el número de personas implicadas fue importante al igual que el número de asociaciones, encontrándose entre ellas el Foro por la Memoria Histórica del Campo de Gibraltar, la Asociación Papeles de Historia o la Asociación Cultural Memoria Histórica Jerezana, entre otras.

Así los trabajos comenzaron en el mes de octubre del 2010 con reuniones de distintas asociaciones e investigadores para poner en común las investigaciones que hasta la fecha se habían llevado a cabo sobre los sucesos que se produjeron en La Sauceda y El Marrufo durante la Guerra Civil. Tras realizar investigaciones históricas y recopilar testimonios orales, se pasó al trabajo de prospección, en un terreno de unas dimensiones considerables, en concreto, de unas 3.5 Ha., que tuvo que ser dividida en distintas áreas etiquetadas desde la "A" a la "F"[77]. Los datos arrojados por algunas áreas permitían suponer la existencia de fosas comunes. En distintas áreas se pudieron localizar numerosas evidencias balísticas. Se llevaron a cabo diferentes prospecciones y en varias zonas y el resultado concluyó como positivo[78]. Tras estas confirmaciones se realizaron

[77]Román Román, Jesús: *Intervenciones arqueológicas en La Sauceda y la finca de El Marrufo*. Asociación de Familiares represaliados por el franquismo de la Sauceda y El Marrufo, 2013. Inédito.
[78]Disponible desde Internet en: http://memoriahistorica.org.es/una-fosa-comun-la-mayor-de-andalucia/ [Consulta: 19 de abril de 2019]

sondeos arqueológicos para así poder delimitar las posibles fosas comunes y también poder confirmar la existencia de restos óseos, dando finalmente positivo en estos resultados. Por todo ello se planteó una nueva campaña para el año siguiente[79].

El 2 de julio de 2012 comenzaron distintas intervenciones arqueológicas, que abarcarían hasta el 9 de octubre del mismo año y que fueron organizadas por la Asociación de Familiares de Represaliados por el Franquismo de la Sauceda y el Marrufo que preside Andrés Rebolledo Barreno siendo él el coordinador general, además de descendiente de fusilado. Para poder llevar a cabo el trabajo de campo se tuvo que solicitar 40 plazas de voluntarios que se organizaron en turnos de 10 personas (1-15 de julio; 16-31 de julio, 1-14 de agosto y 16-31 de agosto). El equipo arqueológico, coordinado por Jesús Román, realizó trabajos en un total de siete fosas. Cabe destacar que para esta campaña no se pudo disponer de la subvención estatal, ya que ésta sólo costeaba los trabajos por un año por lo que Miguel Rodríguez, nieto de un desaparecido en la zona, sufragó por completo los gastos. Su gran implicación venía motivada en parte por la constatación de datos suficientes como para creer que los restos de su familiar podrían estar entre los cuerpos que finalmente se encontraron en El Marrufo[80].

A continuación, se recogen los distintos trabajos que se realizaron en las diferentes fosas:

Los trabajos comenzaron el día 2 de julio por la fosa 1 que fue localizada en el año anterior en una meseta a 250 metros del cortijo. Allí se localizaron los restos de diez personas con evidencias de violencia. Después de realizar los trabajos de documentación se lleva a cabo la extracción de los cuerpos, finalizando estos trabajos el 13 de agosto.

La fosa 2 se interviene tres días después del comienzo de los trabajos de la fosa 1, en la que se pudieron extraer dos individuos terminándose estos trabajos el día primero de agosto.

Los expertos comenzaron a trabajar en una fosa que en los trabajos de sondeo arqueológico de 2011 dio como resultado negativo. Los arqueólogos ampliaron su radio de búsqueda, dando como resultado la localización de otra fosa, llamada fosa 3. En esta fosa se encontraban los restos de ocho individuos y tras la extracción de los restos, se

---

[79]Román Román, Jesús: *Datos técnicos del terreno de la finca de El Marrufo (Término Municipal de Jerez de la Frontera -Cádiz).* Asociación Papeles de Historia, 2009. Inédito.
[80]Disponible desde Internet en: https://elpais.com/ccaa/2012/07/26/andalucia/1343334817_741191.html [Consulta: 5 de mayo de 2019]

volvió a realizar un nuevo sondeo para descartar la posibilidad de que existiese otra fosa, quedando finalmente descartada.

La fosa número 4 fue localizada gracias a evidencias materiales, en la que se pudo rescatar los cuerpos de otras cuatro personas. Esta fosa se encontraba en paralelo a la fosa 1.

A mediados de agosto, los expertos localizaron un majano además de evidencias balísticas en las inmediaciones, por lo que era lógico pensar en la posibilidad de una nueva fosa común. Tras los trabajos de limpieza y toma de datos, se comenzó a trabajar en la fosa 5 en la que tan solos dos días después fueron localizados los restos de un individuo en un estado de conservación malo y se descartó la existencia de más cuerpos.

Las fosas 6 y 7 fueron localizadas tras los trabajos de delimitación de la fosa 4, ya que se encontraban en paralelo a ella. En la fosa 6 se exhumó los restos óseos en muy mal estado de conservación de una persona; en la fosa 7 se localizaron los restos óseos de dos personas. Finalizados estos trabajos se amplió la zona para poder comprobar la existencia o no de posibles restos óseos, descartando el equipo de investigadores la posibilidad[81].

Estos meses de trabajos dieron como resultado las exhumaciones de 28 cuerpos[82]. Durante el proceso de exhumación arqueológica fueron apareciendo munición, botones, restos de cremalleras, una pipa de fumar, suela de zapatos y otro tipo de evidencias relacionadas con las víctimas.

Finalmente, la exhumación de los cuerpos se complementa con un estudio antropológico de los restos óseos desenterrados por parte del antropólogo forense Juan Manuel Guijo, y con la toma de muestras de ADN, para cotejarlas con la de los descendientes, con el fin de intentar aclarar la identidad de los fusilados

Los restos de estas 28 personas demuestran lo que en este trabajo se ha expuesto, pero también es verdad que es una realidad un poco agridulce para algunos investigadores, así como para las asociaciones ya que en los distintos estudios que realizaron la Federación Estatal por la Memoria y el Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar concluían que

[81] Román Román, Jesús: *Informe preliminar de las tareas realizadas durante la Intervención arqueológica de exhumación de las fosas de la Guerra Civil en la finca de El Marrufo*. 2012. Inédito.
[82] Guijo J.M; Fernández A.: Román J.; Vera E: «Revisión de las fosas exhumadas en Andalucía sobre evidencias contrastadas. Cuantificación y distribución por sexos». Disponibles desde Internet en http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/revision_de_las_fosas_exhumadas_en_andalucia_sobre_evidencias_contrastadas.pdf. [consultado: 27 de abril de 2019].

se podría tratar de la mayor fosa común de Andalucía, calculándose entre los 300 y 600 fusilados.

Estos trabajos fueron los cimientos de La Casa de la Memoria de la Sauceda (Jimena de la Frontera) ya que nació como resultado de las excavaciones que se produjeron en el Cortijo del Marrufo y lo que estos trabajos revelaron ya de manera científica. La Casa de la Memoria fue adquirida por Manuel Rodríguez en el 2012, nieto y bisnieto de fusilados en el Marrufo. Gracias al sustento económico prestado por este particular, el Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar y la Asociación de Familiares de Represaliados por el Franquismo en La Sauceda y el Marrufo consiguieron reformarla y habilitarla para lo que hoy en día está destinada, un lugar donde poder investigar y reflexionar acerca de nuestro pasado cercano. Con la creación de La Casa de la Memoria se pretende cumplir con el objetivo de contar con un lugar que vele por transmitir y divulgar los sucesos que se produjeron tanto en el Valle de La Sauceda como en el Cortijo de El Marrufo.

En La Casa de la Memoria podemos encontrar distintos espacios repartidos en distintas plantas así la primera planta cuenta con una exposición permanente donde se relata los sucesos que tuvieron lugar en La Sauceda, así como los trabajos arqueológicos llevado a cabo en la finca de El Marrufo. Además, se muestran algunos de los objetos recuperados en las exhumaciones, así como otros objetos donados. En la segunda planta el espacio está dedicado para la investigación contando con una biblioteca con más de 1.900 libros y numerosa documentación fruto de las donaciones de distintos particulares, así como una sala de actos donde se organizan eventos de divulgación. Por último, en la última planta se encuentra un pequeño e importante archivo de documentos relacionados con sucesos de la zona.

Lo que hace diferente a esta Casa de la Memoria es que es la única en España clasificada como tal. Por tanto, en esta área encontramos diversos colectivos que se esfuerzan para que estos sucesos no caigan en el olvido siendo los más importantes La Casa de la Memoria, el Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar y Afresama.

Finalmente, las investigaciones culminaron con un acto celebrado en 2012 donde los restos exhumados recibieron sepultura en el Cementerio de La Sauceda en presencia de muchos familiares. Este cementerio pertenece a Cortes de la Frontera, pero fue intervenido y rehabilitado por la Asociación de Familiares Represaliados por el

Franquismo en La Sauceda y El Marrufo; e igualmente subvencionado con fondos privados.

6. Conclusiones

La operación que se desplegó para la toma del Valle de La Sauceda dejó evidencias de que se trataba de una zona de importancia tanto por su posición estratégica como para dejar constancia de lo que les ocurriría a los demás municipios si presentaban una oposición al bando sublevado. Queda claro que los hechos que acontecieron en el lugar fueron desorbitados desde todos los puntos de vista, ya que ni siquiera podemos hablar de una guerra plena, pues una guerra de igual a igual sería si la población que se encontraba en La Sauceda hubiese estado en la misma posición que su adversario, militarmente hablando. Sin embargo, se trataba de una zona aislada, ya que para esas fechas las poblaciones colindantes ya habían caído, por lo que, por un lado, difícilmente sería reforzada la zona desde el bando republicano y por el otro, las fuerzas formadas por la población congregada de distintos municipios no podían aumentar mucho más en número. Por tanto, cabe catalogar el suceso como de una represión desmedida. Una represión llevada a unos extremos sobrepasados que no sólo tuvo un punto y final tras la toma del Valle, si no que siguieron ensañándose con una población totalmente indefensa durante los meses siguientes. Estas actuaciones pretendían sembrar el pánico entre los familiares y habitantes para remarcar el "castigo" que podrían recibir si se negaran a colaborar con el nuevo régimen que se implantaría en España varios años después.

Las actuaciones que se fueron desarrollando no podríamos decir que se tratase solo de la decisión de una única persona, pues el general Queipo de Llano ya alentaba en una Radio Sevillana al asesinato, así como a agredir sexualmente a las mujeres republicanas. También incitaba a matar a diez extremistas por cada uno de orden que cayese, lo que puede dar una idea del número tan elevado de personas que pueden encontrarse en fosas en nuestro territorio. Todo esto corresponde con los hechos que se produjeron en El Marrufo, si es verdad que el teniente Robles era quien dictaba a quien se asesinaba, pero esto no deja de ser un hecho menor ya que la idea de fusilar a las personas de ideas contrarias, se propagó en todo el grueso de los sublevados, que crearon un sentimiento de odio y repulsa que dividiría a familias, pueblos y finalmente a España.

En cuanto a lo que Memoria Histórica se refiere, nuestro país es el segundo del mundo con más desaparecidos, con 114.226 personas que permanecen en fosas comunes, por lo que la sociedad entera debe implicarse para desenterrar lo que fue nuestro pasado, que podamos ser consciente de la verdad sin avergonzarnos de lo ocurrido y que las siguientes

generaciones puedan estudiar estos sucesos desde una edad temprana, porque sólo desde la más absoluta conciencia del sufrimiento que conlleva una Guerra Civil podemos evitar que vuelva a repetirse y divida a un país durante décadas. Si bien es cierto, que en los últimos años se ha venido desarrollando una política más implicada en estos asuntos, parece que no llegan a todos los peldaños de la sociedad. Esto pude deberse a que ni siquiera muchas personas conocen lo ocurrido, ya que hasta que no se alcanza un nivel académico determinado no se nombra en las escuelas incluso en los institutos el enorme peso de la Guerra Civil. Por todo ello, no podemos solicitar de una población mayoritariamente desconocedora de tales sucesos su implicación en actos de Memoria Histórica. Por lo que entiendo que no se trata de un tema de desinterés, que también habrá un porcentaje, pero desde mi visión nos encontraríamos más ante un desconocimiento generalizado.

Todo ello implica nuevas leyes y derogación de otras que no permite que avancemos como sociedad, en los últimos años personas de gran transcendencia se han hecho eco del problema que significa tener a ciudadanos en cunetas y fosas comunes, el último con más repercusión ha sido el Papa Francisco quien declaró: "Una sociedad no puede sonreír al futuro teniendo a sus muertos escondidos". Aunque exista una ley que no permita juzgar a aquellos que cometieron crímenes durante la Guerra Civil y posteriormente, es deber de los historiadores investigar y sacar a la luz toda la verdad sobre estos episodios cometidos por personajes que han sido de renombre durante largos años.

En España el reconocimiento del bando vencido es prácticamente nulo, resulta paradójico que el presidente de España tenga que acudir al extranjero a visitar tumbas de los republicanos fallecidos fuera de nuestras fronteras cuando en nuestro país por muy pequeña que sea una localidad cuenta con restos de fusilados, por no nombrar el Cementerio de San Rafael en Málaga donde se estiman que hay más de cuatro mil víctimas. ¿Qué impide a las instituciones públicas conmemorar en nuestros días un acto contra las víctimas del franquismo? Este hecho podría entenderse desde el origen de nuestra joven democracia que cuyas esferas de poder permanecieron intactas y firmaron su inmunidad a través de la Ley de Amnistía.

Una Guerra Civil y una Dictadura deja una huella profunda en la ciudadanía de un país y en nuestra nación hay muestras evidentes aun cuando se cumple nada más y nada menos que el ochenta aniversario de la implantación del régimen totalitario. Muestra de ello es, el miedo que sigue teniendo a la hora de hablar las pocas personas que perviven hoy en

día y que en su momento vivieron la guerra y la posterior represión y que con la llegada de la democracia no vieron una mayor liberación, ya que en muchos pueblos siguieron teniendo el poder aquellos que había manado del régimen franquista, por lo que para estas personas la situación no cambiaba. A esto último se podría sumar la Ley de Amnistía de la transición que dejaba desamparados de justicia a una gran parte de España.

7. Referencias bibliográficas

Gil Pecharromán, Julio: *Historia de la Segunda República española, 1931-1936*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

López Ontiveros, A., y R. Mata Olmo: «Propiedad de la tierra y reforma agraria en Córdoba (1932-1936)». *Revista de estudios regionales*, n.º 40, 1994, pp. 207-12.

Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación 1936: Cádiz y provincia: causas, personajes, preparación y desarrollo*. Sevilla, Muñoz Moya, 2013.

Algarbani Rodríguez, José Manuel:.*El papel del Campo de Gibraltar en la Guerra Civil*. Disponible desde Internet en: www.todoslosnombres.org. [consulta: 25 de abril de 2019].

Algarbani Rodríguez, José Manuel: «La oposición al golpe de Estado de 1936 en el Campo de Gibraltar. La red de transmisiones clandestinas. Almoraima». *Revista de Estudios Campogibraltareños*, 48, octubre 2018, pp. 407-417.

Martínez Bande, José Manuel: *Los años críticos: República, conspiración, revolución y alzamiento*. Madrid, Encuentro, 2007.

Tusell, Javier y Payne, Stanley: *La guerra civil: una nueva visión del conflicto que dividió España.* Madrid, Temas de hoy, 1996.

Broué, Pierre: «Antecedentes de la Guerra Civil. La situación económica y social de España durante la Segunda República». *Gerónimo de Uztariz*, vol. 2, 1988.

Tortella Casares, Gabriel. «Los problemas económicos de la Segunda República» *Revista de estudios políticos*, nº 31-32, 1983 (Ejemplar dedicado a: La Segunda República Española).

Garrachón Cuesta, Antonio: *De África a Cádiz y de Cádiz a la España imperial*. Cádiz, 1938.

Carr, Raymond: *España 1808/197.* Barcelona, Ariel, 2005.

Tuñón de Lara, Manuel: *La Guerra civil española :50 años después*. Barcelona, Labor, 1985.

Paredes Alonso, Javier: *Historia contemporánea de España*. Barcelona, Ariel, 1996.

Romero Romero, Fernando: *Represión y muerte en la provincia de Cádiz.* Disponible desde Internet en: www.todoslosnombres.org. [consulta: 25 de abril de 2019].

Cortada, James W: *La guerra moderna en España* Barcelona, RBA, 2014.

Chilla, Sebastián. *La Sauceda, nuestra particular «Guernica»*. Disponible desde Internet en: https://www.lavozdelsur.es/la-sauceda-nuestra-particular-guernica/ [consulta: 13 de abril de 2019]

Perales Pizarro, Juan Carlos: *El Marrufo, Fosa Común.* Diario de Jerez,.17 de mayo de 2004.

Núñez Díaz-Balart, Mirta: *La gran represión: los años de plomo de la posguerra(1939-1948).* Barcelona, Flor del Viento, 2009.

Juliá Téllez, Eduardo. *Historia del movimiento liberador de España en la provincia gaditana*. Cádiz, 1944.

Perales Pizarro, Juan Carlos: *Diario de Falange de Alcalá de los Gazules*. Disponible desde internet en: http://www.todoslosnombres.org/content/materiales/diario-falange-alcala-los-gazules [consulta: 13 de abril de 2019].

Castro Campano, Diego: «Los sumarísimos de la Guerra Civil: El Archivo del Tribunal Militar Territorial Primero». *Boletín informativo del Ministerio de Defensa,* nº 18, 2010.

Bermejo, Antonio (Productor) & León, Juan Miguel (Director). (2015)*: La Sauceda, de la utopía al horror*. España. [documental]

Algarbani Rodríguez, José Manuel: «La represión de posguerra en el Campo de Gibraltar: Los Barrios (1939-1942)» *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños,* 45, octubre 2016, pp. 47-63.

Algarbani Rodríguez, José Manuel: «Los bunker del Estrecho y los prisioneros republicanos». *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*, 36, 2008, pp. 451-460.

Guerrero Moreno, Rafael. *Memoria Histórica: Una Experiencia desde Andalucía*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015.

Aróstegui, Julio; Godicheau, François: *Guerra Civil: mito y memoria*. Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2006.

Román Román, Jesús: *Intervenciones arqueológicas en La Sauceda y la finca de El Marrufo*. Asociación de Familiares represaliados por el franquismo de la Sauceda y El Marrufo, 2013. Inédito.

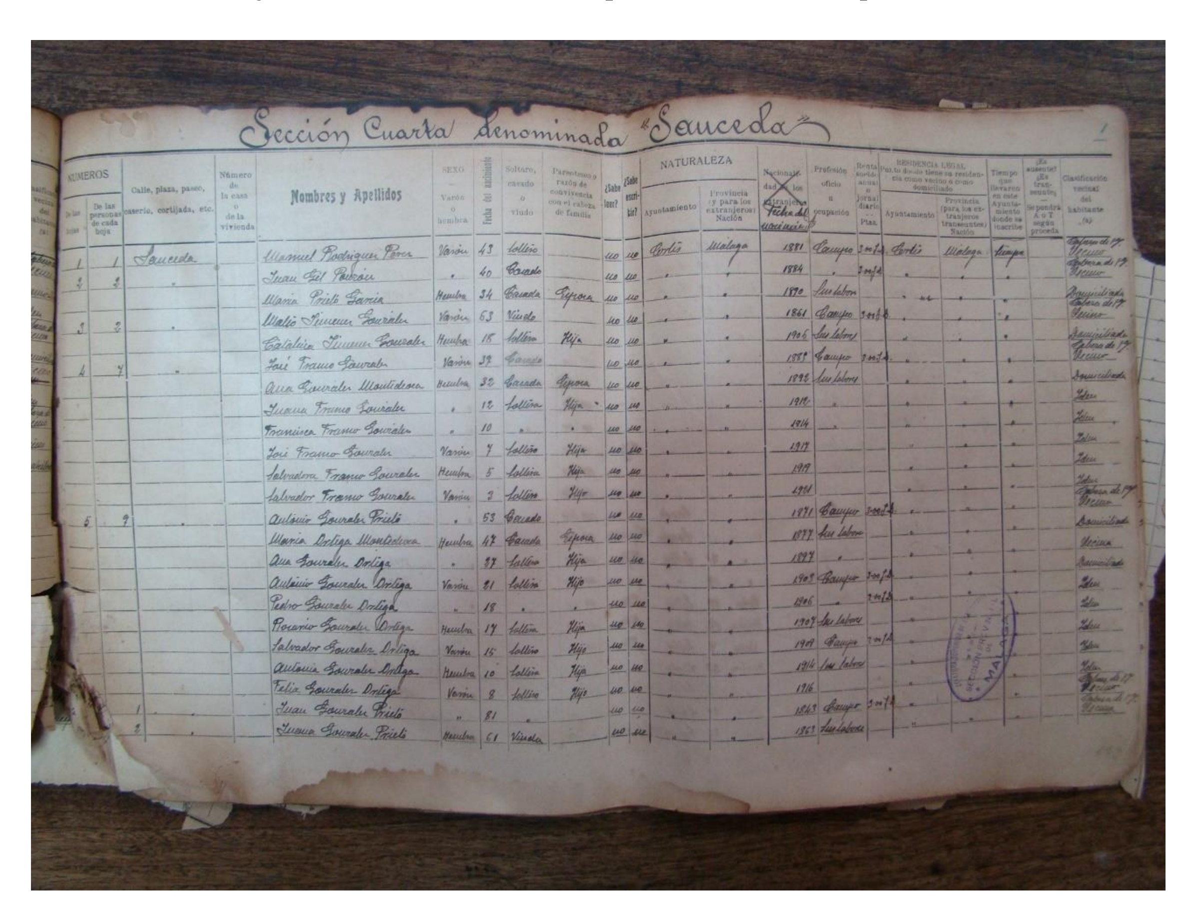
Román Román, Jesús: *Datos técnicos del terreno de la finca de El Marrufo (Término Municipal de Jerez de la Frontera -Cádiz).* Asociación Papeles de Historia, 2009. Inédito.

Román Román, Jesús: *Informe preliminar de las tareas realizadas durante la Intervención arqueológica de exhumación de las fosas de la Guerra Civil en la finca de El Marrufo*. 2012. Inédito

Guijo J.M; Fernández A.: Román J.; Vera E: «Revisión de las fosas exhumadas en Andalucía sobre evidencias contrastadas. Cuantificación y distribución por sexos». Disponibles desde Internet en http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/revision_de_las_fosas_exhumadas_en_andalucia_sobre_evidencias_contrastadas.pdf. [consultado: 27 de abril de 2019].

8. Anexo Documental

Documento 1. Hoja del censo de 1924 correspondiente al municipio de La Sauceda



Fuente: Casa de la Memoria de La Sauceda.

Documento 2. Inscripción en el Registro de la Propiedad de Cortes de la Frontera el Cortijo de El Marrufo.

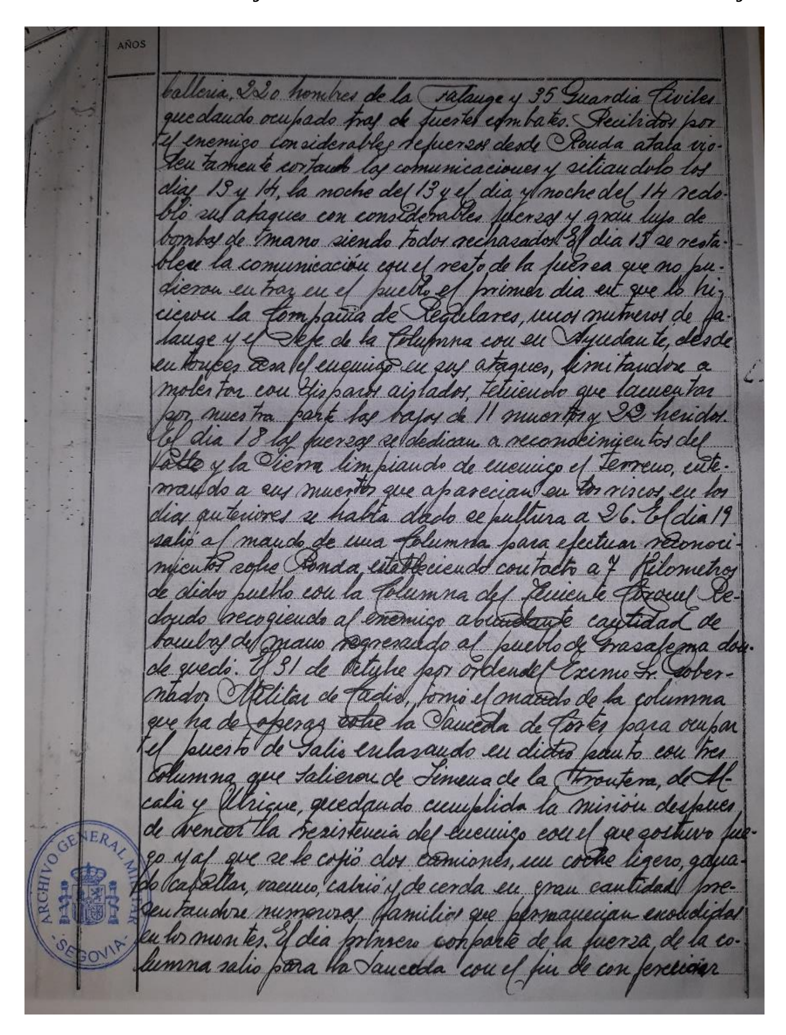
312

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE Jerez de la Frontera

	TITULAR — Apellidos y títulos nobiliarios si los hubieran tenido	NOMBRE	CIRCUNSTANCIAS — NATURALEZA — PUEBLO	PROVINCIA	EDAD	ESTADO	NOMBRE (SI LO TUVIERA) Y SITUACIÓN DE LA FINCA	CULTIVO O APROVECHAMIENTO	EXTENSIÓN SUPERFICIAL — H.TAS	A.AS	C.TAS	LIND… — NORTE	SUR
121	4589-2ª Guerrero Lozano	Manuel	Jerez	Cádiz	60	C	Bellaconea, [illegible] de acta	Cereales	26	83	20	[illegible] de Barcelona	Colada de las Mesas de [illegible]
122	4590-2ª id	id	id	id	60	C	Doñana, Mesa de [illegible]	id	53	66	30	[illegible] de la Marisma	[illegible]
123	4591-2ª id	id	id	id	60	C	Bellaconea, Mesa de [illegible]	id	26	83	15	[illegible] de Barcelona	Mesa de [illegible]
124	4592-2ª id	id	id	id	60	C	Palmito, [illegible] de id	Monte bajo y pastos	98	38	40	Garganta del Caballo	Sierra de las Cabras
125	4593-2ª id	id	id	id	60	C	[illegible]	Monte bajo y alto	1.360	40	72	Dehesa Cabezas de las Ovejas	Sitio llamado la Muralla
126	4594-2ª id	id	id	id	60	C	Falda de las Sierras de las Cabras	Monte bajo	501	74	93	Dehesa de [illegible]	La [illegible]
127	4595-2ª id	id	id	id	60	C	Marrufo	Monte y labor	787	00	20	Suerte del [illegible]	[illegible] de Cortes y término de id
128	4596-2ª id	id	id	id	60	C	Venta de [illegible]	Cereales y pastos	38	63	74	Monte [illegible]	Monte [illegible]
129	4597-2ª id	id	id	id	60	C	Cuadro Nuevo	Huerta	7	61	76	[illegible] de [illegible] al bajo	[illegible] de Cartuja
130	4598 Dª Guerrero Lozano	Manuel	id	id	60	C	Bujón letra A., [illegible] Bujón	Cereales	172	73	10	[illegible] del Bujón, letra B	Marismas de los [illegible]
131	4599-2ª id	id	id	id	60	C	La Rapitina, [illegible]	id	56	01	18	Cortijo [illegible]	Cañada de [illegible]
132	4600-2ª id	id	id	id	60	C	Los [illegible] y Pozo del Algarbe	id	53	66	40	Cortijo del Algarbe	id
133	4601-2ª id	id	id	id	60	C	Los [illegible] y [illegible] del Calgarbe	id	118	71	48	La Marisma	id
134	4602-2ª id	id	id	id	60	C	[illegible]	id	55	65	13	Marisma de la [illegible] de [illegible]	Cortijo del [illegible]
135	4603-2ª id	id	id	id	60	C	Las [illegible]	id	218	45	72	La Marisma	[illegible] de Barcelona

Fuente: Casa de la Memoria. Inventario de fincas expropiable 1933-1935.

Documento 3: Hoja de Servicio de Salvador Arizón Mejías.



AÑOS

ballería, 220 hombres de la Falange y 35 Guardia Civiles
quedando ocupado tras de fuertes combates. Recibidos por
el enemigo considerables refuerzos desde Ronda atacó vio-
lentamente cortando las comunicaciones y sitiándolo los
días 13 y 14, la noche del 13 y el día y noche del 14 redo-
bló sus ataques con considerables fuerzas y gran lujo de
bombas de mano siendo todos rechazados. El día 15 se resta-
blece la comunicación con el resto de la fuerza que no pu-
dieron entrar en el pueblo el primer día en que lo hi-
cieron la Compañía de Regulares, unos números de Fa-
lange y el Jefe de la Columna con su Ayudante, desde
entonces cesa el enemigo en sus ataques, limitándose a
molestar con disparos aislados, teniendo que lamentar
por nuestra parte las bajas de 11 muertos y 22 heridos.
El día 18 las fuerzas se dedican a reconocimientos del
Valle y la Sierra limpiando de enemigo el terreno, ente-
rrando a sus muertos que aparecían en los riscos, en los
días anteriores se había dado sepultura a 26. El día 19
salió al mando de una Columna para efectuar reconoci-
mientos sobre Ronda estableciendo contacto a 7 Kilómetros
de dicho pueblo con la Columna del Teniente Coronel Re-
dondo recogiendo al enemigo abundante cantidad de
bombas de mano regresando al pueblo de Grazalema don-
de quedó. El 31 de Octubre por orden del Excmo Sr. Gober-
nador Militar de Cádiz, tomó el mando de la columna
que ha de operar sobre la Sauceda de Cortes para ocupar
el puerto de Galis enlazando en dicho punto con tres
Columnas que salieron de Jimena de la Frontera, de Al-
calá y Ubrique, quedando cumplida la misión después
de vencer la resistencia del enemigo con el que sostuvo fue-
go y al que se le cogió dos camiones, un coche ligero, gana-
do caballar, vacuno, cabrío y de cerda en gran cantidad pre-
sentándose numerosas familias que permanecían escondidas
en los montes. El día primero con parte de la fuerza de la co-
lumna salió para la Sauceda con el fin de conferenciar

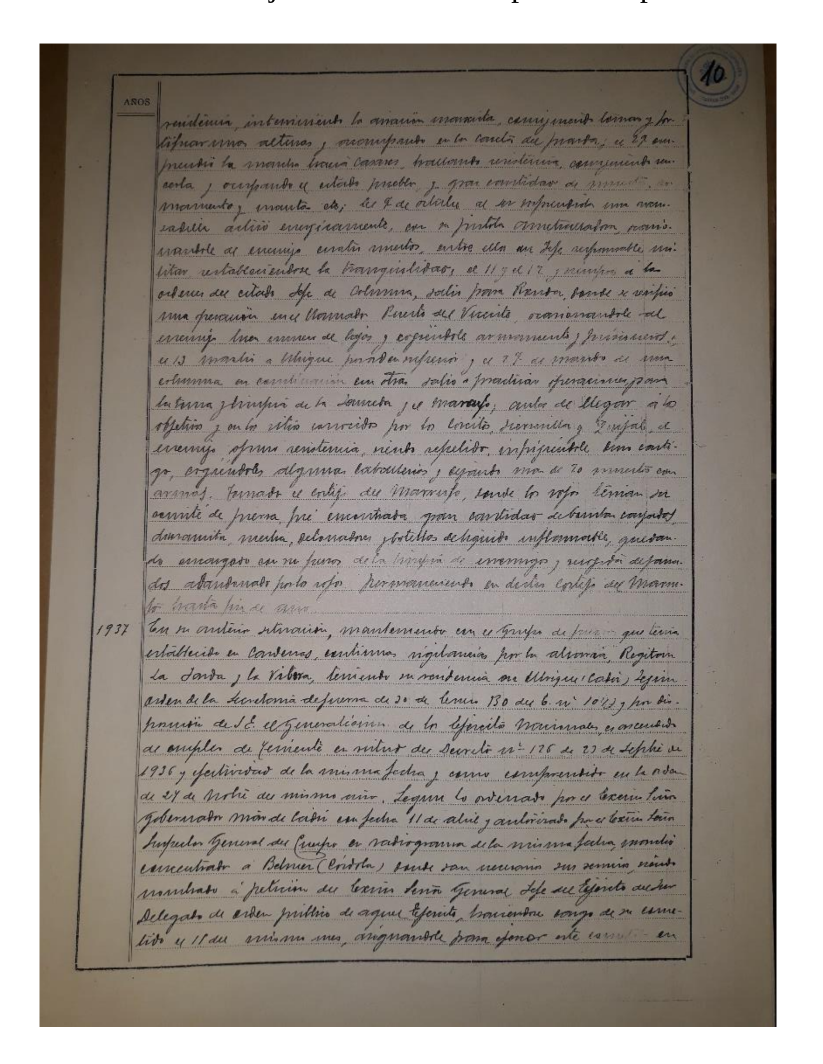
Fuente: Casa de la Memoria de La Sauceda.

Documento 4: Hoja de los Servicios prestados Antonio Fernández Salas.

Año	Mes	Día	Conceptos
936	Octubre	31	puesta por su Compañía, dos Falanges, una Sección de Caballería y una Escuadra de Requetés, todos de Voluntarios (de Alcalá (salió de dicha Plaza) efectuando la ocupación del Puerto Palomas y el Algarrobo, haciendo confluencia en el de Galiz con la Columna del Comandante Arizón procedente de Algar. y en unión de ella efectuó en días sucesivos la ocupación de la Sauceda de Cortes y limpieza de las sierras contiguas hasta el día
936	Noviembre	2	Que al mando de su Columna regresa á Alcalá de los Gazules donde continúa de los anteriores servicios hasta el
"	"	28	Que por orden de la misma autoridad Militar marcha con su Compañía á la Plaza de Ronda donde queda de servicio de campaña hasta el

Fuente: Recuperado del trabajo *El Marrufo. Fosa común.*

Documento 5: Hoja de los Servicios prestados por José Robles Ales.



10

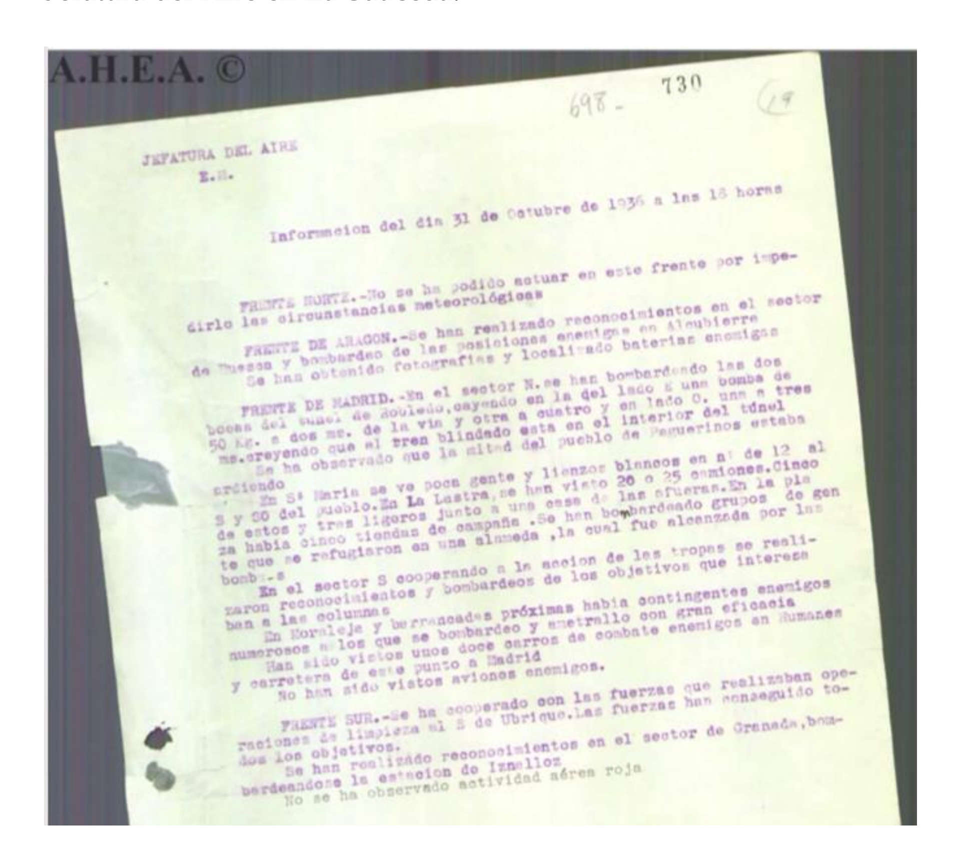
AÑOS

resistencia, interviniendo la aviación enemiga, consiguiendo tomar y fortificar unas alturas y ocupando en la cortijo del [illegible], el 27 emprendió la marcha hacia Casares, hallando resistencia, consiguiendo vencerla y ocupando el citado pueblo y gran cantidad de [illegible], armamento y [illegible] etc; el 7 de octubre al ser sorprendida una avanzadilla actuó enérgicamente, con su pistola ametralladora, causándole al enemigo cuatro muertos, entre ellos un Jefe responsable militar restableciéndose la tranquilidad, el 11 y el 12 y siempre a las órdenes del citado Jefe de Columna, salió para Ronda, donde se verificó una operación en el llamado Puerto del Viento, ocasionándole al enemigo bajas [illegible] de lejos y cogiéndole armamento y municiones; el 13 marchó a Ubrique donde [illegible] y el 27 al mando de una columna en combinación con otra salió a practicar operaciones para la toma y limpieza de la Sauceda y el Marrufo; antes de llegar a los objetivos y en los sitios conocidos por los Cerritos, Sierrecilla y [illegible] el enemigo opuso resistencia, siendo repelido, infligiéndole duro castigo, cogiéndoles algunas caballerías y [illegible] más de 70 sujetos con armas. Tomado el cortijo del Marrufo, donde los rojos tenían su comité de guerra, fue encontrada gran cantidad de bombas cargadas, dinamita, mecha, detonadores y botellas de líquido inflamable, quedando encargado con sus fuerzas de la limpieza de enemigos y recogida de ganados abandonados por los rojos permaneciendo en dicho cortijo del Marrufo hasta fin de año.

1937 En su anterior situación, manteniendo con el Grupo de fuerzas que tenía establecido en Cardenas, continuas vigilancias por la Atalaya, [illegible] La Sarda y la Víbora, teniendo su residencia en Ubrique (Cádiz); Según orden de la Secretaría de Guerra de 30 de Enero [illegible] y por disposición de S.E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, es ascendido al empleo de Teniente en virtud del Decreto nº 126 de 23 de Septbre de 1936 y efectividad de la misma fecha y como comprendido en la orden de 27 de Novbre del mismo año. Según lo ordenado por el Excmo Señor Gobernador Militar de Cádiz con fecha 11 de abril y autorizado por el Excmo Señor Inspector General del Cuerpo en radiograma de la misma fecha, marchó concentrado a Belmez (Córdoba) donde son necesarios sus servicios, siendo nombrado a petición del Excmo Señor General Jefe del Ejército del Sur Delegado de Orden Público de aquel Ejército, haciéndose cargo de su cometido el 11 del mismo mes, asignándole para ejercer este cometido en

Fuente: Casa de la Memoria La Sauceda.

Documento 6: Imagen donde se puede comprobar operaciones llevadas a cabo por la Jefatura del Aire en La Sauceda.



698 - 730

JEFATURA DEL AIRE
E.M.

Informacion del dia 31 de Octubre de 1936 a las 18 horas

FRENTE NORTE.-No se ha podido actuar en este frente por impedirlo las circunstancias meteorológicas

FRENTE DE ARAGON.-Se han realizado reconocimientos en el sector de Huesca y bombardeo de las posiciones enemigas en Alcubierre
Se han obtenido fotografías y localizado baterías enemigas

FRENTE DE MADRID.-En el sector N. se han bombardeado las dos bocas del tunel de Robledo, cayendo en la del lado E una bomba de 50 Kg. a dos ms. de la via y otra a cuatro y en lado O. una a tres ms. creyendo que el tren blindado esta en el interior del túnel
Se ha observado que la mitad del pueblo de Peguerinos estaba ardiendo
En Sª Maria se ve poca gente y lienzos blancos en nº de 12 al S y 30 del pueblo. En La Lastra se han visto 20 o 25 camiones. Cinco de estos y tres ligeros junto a una casa de las afueras. En la plaza habia cinco tiendas de campaña. Se han bombardeado grupos de gente que se refugiaron en una alameda, la cual fue alcanzada por las bombas
En el sector S cooperando a la accion de las tropas se realizaron reconocimientos y bombardeos de los objetivos que interesaban a las columnas
En Moraleja y barrancadas próximas habia contingentes enemigos numerosos a los que se bombardeo y ametrallo con gran eficacia
Han sido vistos unos doce carros de combate enemigos en Humanes y carretera de este punto a Madrid
No han sido vistos aviones enemigos.

FRENTE SUR.-Se ha cooperado con las fuerzas que realizaban operaciones de limpieza al S de Ubrique. Las fuerzas han conseguido todos los objetivos.
Se han realizado reconocimientos en el sector de Granada, bombardeandose la estacion de Iznalloz
No se ha observado actividad aérea roja

Fuente: Archivo Histórico del Ejército del Aire.